VP GLOBAL LTDA
NIT: 802.020.036-1
BARRANQUILLA
PBX. (5) 3608585
Cra 52 Nº. 69 -79

CUFE: 657fd7d1e0cc8f0578b37e7f713752eadb458a500d219dafd7b3718d85e6d58554303f8e3797186e9984cb4b7c3149a7
VIGILADO POR LA SUPERVIGILANCIA R. 20194100022967 de MAR. 07 de 2019
Reponsable de IVA - Actividad económica 302 8*1000
No somos grandes contribuyentes ni retenedores de IVA
Resol. DIAN 18764079492186 del 13-09-2024 Prefijo FV Rango 73666-80000

CLIENTE: CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS
NIT: 806010043
DIRECCIÓN: BRR CENTRO AV BLAS DE LEZO MUELLE TURISTICO LA BODEGUITA P 2- CARTAGENA - COLOMBIA
TEL/CEL: 6550211-6550277
E-MAIL: 806010043@factureinbox.co
VENDEDOR: ALONSO DE JESUS RODRIGUEZ LAVIS
PLAZO DE PAGO : 30 Días
FORMA DE PAGO : Crédito
SECTOR :

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FV77341

FECHA DE FACTURA
25/03/2025

FECHA DE VENCIMIENTO
24/04/2025

N°	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO U	DES(%)	TOTAL
1	SVF24HLDFCA	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA MODALIDAD PUESTO FIJO COMERCIAL ARMADO, 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO INCLUYENDO FESTIVOS. PERIODO DEL MES DE MARZO DE 2025. PORTERIA 1. EN CARTAGENA. SEGÚN CONTRATO CTCI-IA-001-2025	1 Unidades	$ 14,312,007	0.0	$ 14,312,007
2	SVF24HLDFCA	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA MODALIDAD PUESTO FIJO COMERCIAL ARMADO, 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO INCLUYENDO FESTIVOS. PERIODO DEL MES DE MARZO DE 2025. PORTERIA 2. EN CARTAGENA. SEGÚN CONTRATO CTCI-IA-001-2025	1 Unidades	$ 14,312,007	0.0	$ 14,312,007

VALOR EN LETRAS:
VEINTINUEVE MILLONES CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS MCTE

BASE NO GRAVABLE:	$ 25,761,612.60
AIU:	$ 2,862,401.40
SUBTOTAL:	$ 28,624,014.00
IVA 19:	$ 543,856.27
TOTAL:	$ 29,167,870.27
RETEFUENTE:	(-) $ 57,248.03
RETEIVA:	(-) $ 0.00
RETEICA:	(-) $ 0.00
NETO A PAGAR:	$ 29,110,622.24

Esta factura se asemeja para todos los efectos legales a una letra de cambio. (Art.772, 773, 774) En caso que la presente factura sea cancelada después de su fecha de vencimiento, las partes acuerdan el pago de intereses de mora a la máxima tasa bancaria vigente del mercado IVA DEL 19% Y LAS RETENCIONES ES SOBRE EL AIU, SEGÚN ARTICULO 46 LEY 1607 2012 ENVIAR EL SOPORTE DE PAGO AL CORREO cartera@grupovpglobal.com Páguese por la pagina www.grupovpglobal.com / VP GLOBAL / PSE Realizar transferencia o consignación a la cuenta corriente 21500150147 del Banco Caja Social.

V.P. GLOBAL LTDA.

RECIBÍ CONFORME NIT/CC.

Validada:
Información: https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/searchqr?documentkey=657fd7d1e0cc8f0578b37e7f713752eadb458a500d219dafd7b3718d85e6d58554303f8e3797186e9984cb4b7c3149a7

Proveedor Tecnológico: Avancys SAS, NIT 900.297.700-7 **Software:** Avancys ERP

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que V.P. GLOBAL LTDA. identificado(a) con NI 802020036 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para HEILER ALBERTO RESTREPO PEREZ identificado(a) con CC 1050952995

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vip		
9482950178	1325786976	E	2025-03-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	27									X									4%	$73,200
9482950178	1325786976	E	2025-03-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	3										X								0%	$0
9482950178	1325786976	E	2025-03-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	27									X									16%	$292,500
9482950178	1325786976	E	2025-03-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	3										X								12%	$24,400
9482950178	1325786976	E	2025-03-10	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-02	27									X										$0
9482950178	1325786976	E	2025-03-10	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-02	3										X									$0
9482950178	1325786976	E	2025-03-10	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-02	27									X										$0
9482950178	1325786976	E	2025-03-10	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-02	3										X									$0
9482950178	1325786976	E	2025-03-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-02	27									X									0%	$0
9482950178	1325786976	E	2025-03-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-02	3										X								0%	$0
9482950178	1325786976	E	2025-03-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-02	27									X									0%	$0
9482950178	1325786976	E	2025-03-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-02	3										X								0%	$0
9482950178	1325786976	E	2025-03-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	27									X									4.35%	$79,600
9482950178	1325786976	E	2025-03-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	3										X								0%	$0
9482950178	1325786976	E	2025-03-10	CCF	CCF09	COMFAMILIAR CARTAGENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	27									X									4%	$73,200
9482950178	1325786976	E	2025-03-10	CCF	CCF09	COMFAMILIAR CARTAGENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	3										X								0%	$0

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que V.P. GLOBAL LTDA. identificado(a) con NI 802020036 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JAIRO ARMANDO CONTRERAS DIAZ identificado(a) con CC 1007188343

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																		Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		
9482950178	1325786976	E	2025-03-10	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	7									X									4%	$19,800
9482950178	1325786976	E	2025-03-10	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	2										X								0%	$0
9482950178	1325786976	E	2025-03-10	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	21											X							4%	$39,900
9482950178	1325786976	E	2025-03-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	7									X									16%	$79,100
9482950178	1325786976	E	2025-03-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	2										X								12%	$16,300
9482950178	1325786976	E	2025-03-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	21											X							16%	$159,500
9482950178	1325786976	E	2025-03-10	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-02	7									X										$0
9482950178	1325786976	E	2025-03-10	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-02	2										X									$0
9482950178	1325786976	E	2025-03-10	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-02	21											X								$0
9482950178	1325786976	E	2025-03-10	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-02	7									X										$0
9482950178	1325786976	E	2025-03-10	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-02	2										X									$0
9482950178	1325786976	E	2025-03-10	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-02	21											X								$0
9482950178	1325786976	E	2025-03-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-02	7									X									0%	$0
9482950178	1325786976	E	2025-03-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-02	2										X								0%	$0
9482950178	1325786976	E	2025-03-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-02	21											X							0%	$0
9482950178	1325786976	E	2025-03-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-02	7									X									0%	$0
9482950178	1325786976	E	2025-03-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-02	2										X								0%	$0
9482950178	1325786976	E	2025-03-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-02	21											X							0%	$0
9482950178	1325786976	E	2025-03-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	7									X									4.35%	$21,500
9482950178	1325786976	E	2025-03-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	2										X								0%	$0
9482950178	1325786976	E	2025-03-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	21											X							0%	$0
9482950178	1325786976	E	2025-03-10	CCF	CCF09	COMFAMILIAR CARTAGENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	7									X									4%	$19,800

aportes en línea

Certificados de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9482950178	1325786976	E	2025-03-10	CCF	CCF09	COMFAMILIAR CARTAGENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	2										X								0%	$0
9482950178	1325786976	E	2025-03-10	CCF	CCF09	COMFAMILIAR CARTAGENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	21											X							0%	$0

Barranquilla, 17 de Marzo de 2025

CERTIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002.

ROBINSSON WILFRIDO ALVAREZ GIRALDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.674.148 expedida en Barranquilla, contador público con tarjeta profesional No. 62.500 – T, expedida por la Junta Central de Contadores, miembro de Álvarez Pérez Asesores S.A.S., Revisor fiscal de la empresa V. P. GLOBAL LTDA. con Nit 802.020.036-1.

CERTIFICA QUE:

La empresa V. P. GLOBAL LTDA, ha cumplido con el pago oportuno durante los últimos seis (6) meses al sistema de pensiones y riesgos laborales, así mismo con el pago de los aportes parafiscales, correspondientes a todos los empleados vinculados laboralmente, por lo que declaro que V. P. GLOBAL LTDA se encuentra a PAZ Y SALVO con las empresas, los fondos de pensiones, las administradoras de riesgos laborales – ARL y la Caja de Compensación Familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje SENA, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002, Artículo 23 de la ley 1150 y ley 828 de 2003.

Cordialmente,

ROBINSSON ALVAREZ GIRALDO
REVISOR FISCAL
T.P. 62.500 – T

Cartagena Bolívar; abril 01 de 2025.

Señores:
CORPORACIÓN DE TURISMO CARTAGENA DE INDIAS
Ciudad.

Cordial saludo

Por medio del presente damos a conocer el informe de gestión del periodo del 1 al 31 de marzo de 2025 de la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada.

1. PRESTACIÓN DEL SERVICIO

A continuación, se describen la totalidad de los servicios de seguridad contratados para el periodo del 1 al 31 de marzo de 2025 por CORPOTURISMO.

ITEM	PUESTO	MODALIDAD DE SERVCIO
1	Portería 1	24 horas de lunes a domingo incluye festivos con arma de fuego.
2	Portería 2	24 horas de lunes a domingo incluye festivos con arma de fuego.

1. NOVEDADES EN LOS SERVICIOS

1.1. SERVICIOS INSTALADOS

Durante el periodo del 1 al 31 de marzo de 2025 se instalaron 02 servicios de vigilancia y seguridad privada 24 horas incluyendo festivos con arma el día 1/03/2025 en la sede de CORPOTURISMO.

1.2. SERVICIOS LEVANTADOS

Durante el periodo 1 al 31 de marzo de 2025 no se desinstalaron servicios de vigilancia y seguridad privada en las sedes de CORPOTURISMO.

2. SINIESTROS DE SEGURIDAD

Durante el periodo 1 al 31 de marzo de 2025 no se recibieron reportes de siniestros en las sedes de CORPOTURISMO.

3. VISITAS A LAS SEDE DE CORPOTURISMO.

Durante el periodo del 1 al 31 de marzo de 2025 se realizaron las visitas por parte del coordinador y supervisor a la totalidad de las sedes de CORPOTURISMO con alcance de prestación del servicio de vigilancia, realizando el respectivo tramite de las PQRSF de acuerdo a lo establecido en el contrato y parámetros de servicio al cliente.

4. ROTACIÓN DE PERSONAL.

Durante el periodo del 1 al 31 de marzo de 2025 no se dio rotación con el personal de vigilancia

5. PLAN DE VACACIONES

Durante el mes de marzo no tuvimos plan vacacional.

6. RECOMENDACIONES

a. Realizar acciones para intensificar e incentivar una cultura de seguridad en todos los actores de la sede de CORPOTURISMO (Empleados, visitantes, personal de vigilancia y servicios generales), en la que se debe disponer proyectos de concienciación y capacitación en temas de seguridad, medidas de autoprotección, seguridad personal, técnicas de actuación ante eventos adversos de tipo natural o antrópico y administración de riesgos.

b. Colaborar con la verificación del cumplimiento del protocolo de instalación de los sellos de seguridad en las áreas sensibles de hurto en cada una de las oficinas de la sede de CORPOTURISMO donde se almacenen equipos, elementos y documentos que sean susceptibles de hurto.

Cordialmente:

José Jair Campo Orozco
Coordinador de Operaciones Vp Global

CONSTANCIA ENTREGA DE PROTOCOLOS Y RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD - SECTORES COMERCIAL E INDUSTRIAL - versión 1 - vigente desde 20/06/2023

CONSTANCIA ENTREGA DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD CORPOTURISMO

Complete

Score	0 / 0 (0%)	Flagged items	0	Actions	0

Título del Documento

CONSTANCIA ENTREGA DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD CORPOTURISMO

Preparador por

JOSÉ JAIR CAMPO OROZCO

Realizado el 28.03.2025 10:30 -05

Ubicación Muelle la Bodeguita, Av. Blas de Lezo #PISO 2, El Centro, Cartagena de Indias, Provincia de Cartagena, Bolívar, Colombia (10.419911, -75.5511903)

Untitled Page

Señor (a):

RICHARD MARIMÓN CONTRERAS

Nombre del puesto de servicio:

CORPOTURISMO

Ciudad:

CARTAGENA

Asunto: Entrega de Documento Informativo, Recomendaciones y Procedimientos de Seguridad

Cordial saludo,

Por medio del presente hacemos entrega de los siguientes documentos para su conocimiento, con el objeto de que en el evento que aplique alguno de los procedimientos en razón del servicio, se implementen de acuerdo a lo estipulado y sean socializados:

1 - POP-008 " Protocolo para la custodia de llaves"..pdf

2 - POP-019 "Protocolo para obras, proyectos y construcciones"..pdf

3 - Recomendación para mitigar el hurto de medidores..pdf

4 - Uso exclusivo de CCTV..pdf

5 - Protocolo de operación para el servicio de vigilancia y seguridad privada prestados en el sector financiero..pdf

6 - Protocolo de vigilancia electrónica.pdf

Se firma en señal de conformidad de recepción y socialización de los documentos anteriormente mencionados:

Recibe

RICHARD MARIMÓN CONTRERAS
28.03.2025 10:37 -05

Cargo COORDINADOR DE SEGURIDAD

Firma del Representante Grupo Vp Global Ltda

JOSÉ JAIR CAMPO OROZCO
28.03.2025 10:37 -05

Cargo COORDINADOR DE OPERACIONES

GOP-002A - ENTRENAMIENTO DE CONSIGNAS ESPECIFICAS - versión 2 - vigente desde 08/08/2017

ENTRENAMIENTO DE CONSIGNAS
ESPECÍFICAS CORPOTURISMO

Complete

Score	0 / 0 (0%)	**Flagged items**	0	**Actions**	0

PREPARADO POR JOSÉ JAIR CAMPO OROZCO

TÍTULO DEL DOCUMENTO
ENTRENAMIENTO DE CONSIGNAS ESPECÍFICAS CORPOTURISMO

Nº DE DOCUMENTO 000059

REALIZADO EL 28.03.2025 10:30 -05

UBICACIÓN La Bodeguita B2, El Centro, Cartagena de Indias, Provincia de Cartagena, Bolívar, Colombia (10.4197384, -75.55164549999999)

Entrenamiento de consignas especificas

DATOS

Entrenamiento No.

01

Vigente desde: 01.03.2025

CLIENTE

Nombre cliente:

CORPOTURISMO

Contenido entrenamiento:

1. Consignas particulares del guarda de puerta Nro.1:
   a. Pasar revista a cajero automático parte externa de muelle.
   b. Rondas a taquillas y locales comerciales que estén cerrados y no están vandalizados o forzados, que las ventanas y puertas no estén forzadas y cerradas correctamente. (noche).
   c. Rondas parte interna de las puertas de las taquillas y de locales comerciales que estén cerrados y no están vandalizados o forzados, que las ventanas y puertas no estén forzadas y cerradas correctamente durante la noche.
   d. Inspeccionar el mobiliario y activos de la Corporación.
   e. Pasar ronda a las bitas y cornamusas que se encuentran en el muelle.
   f. Ronda del cuarto de herramientas.
   g. Ronda al cuarto de mantenimiento de servicios generales.
   h. Tener asegurado el parqueo del vehículo de presidencia con conos desde las 07:00 a las 19:00 horas de lunes a viernes.
   i. Reportar al coordinador de Seguridad y Supervisor de Muelle la apertura de puerta No. 1, a la llegada de la cajera de turno. (hora de apertura 07:15)
   j. La puerta No. 1 sólo está habilitada para el ingreso de turistas.
   k. no dejar ingresar vendedores al perímetro del muelle.
   l. Reportar cierre de puerta al término de la operación de Playa Blanca e islas del Rosario. (hora de cierre 10:30). Después de esta hora la puerta debe permanecer cerrada y solo se da acceso a los turistas que salen con reservas de los operadores que están autorizados por DIMAR para salir después de las 10:30 horas.
   m. Hacer acompañamiento a la cajera al momento de la entrega del recaudo.
   n. Pasar rondas en el muelle alto a las embarcaciones como el barco Carrousel el Phantom o cualquiera otra embarcación que se encuentren atracadas en el muelle.
   o. Estás revistas deben ser acompañadas con el rondero (aparato utilizado para registrar las rondas de los guardas en los 10 puntos asignados).
   p. La puerta No. 1 se cierra a las 19:00 horas. (con excepción de los eventos especiales programados con anticipación y que serán reportados por el supervisor.

2. Consignas particulares del guarda de puerta No. 2.
   a. El custodio de las llaves de las puertas de CORPOTURISMO es el vigilante de la puerta No. 2, este las facilitará según instrucciones del Supervisor que se encuentre a cargo.
   b. Control de ingreso y salida del personal administrativo y operativo de la corporación en Bitácora Virtual.
   c. Control de ingreso y salida del personal de las comunidades de la zona insular.
   d. Control de personal con exoneración y/o cortesías de ingreso al muelle (de acuerdo a la información suministrada por el Coordinador de Seguridad o Supervisor que esté a cargo y se consignan en la bitácora).
   e. Queda restringido el ingreso de materiales por la puerta número 2. La puerta habilitada para el ingreso de bebidas, materiales y demás es la puerta No. 5, las horas de ingreso es de 06:30 a 07:30, 10:30 a 15:00 y de 19:00 horas en adelante.
   f. Control de acceso de visitantes, proveedores, contratistas y operadores.
   g. Revisar oficinas del primer y segundo piso que estén cerradas y no están vandalizadas o forzadas, que las ventanas y puertas no estén forzadas y cerradas correctamente.
   h. Realizar ronda al recibir el puesto.
   i. Realizar los reportes en el grupo de seguridad al recibir el puesto.
   j. En las noches pasar revista cada hora y hacer las marcaciones en los diferentes puntos de ronda o checas.
   k. Realizar apoyo a la operación nocturna dando salida al personal.
   l. Enviar registros fotográficos al grupo de seguridad.
   m. La puerta No. 2, sólo está habilitada para ingreso y salida de personal de las comunidades, contratistas, operadores y funcionarios de Corpoturismo.
   n. Permitir el ingreso de las personas discapacitadas. (previa autorización del Coordinador de Seguridad o Supervisor Operativo)

NOTA: La puerta No. 5, solo está habilitada para ingreso de materiales, equipos y suministros.

En horas de la tarde la puerta No. 5 está habilitada para la salida de todo el personal que regresa de las islas del Rosario y playa blanca, Sunset y Noche Blanca.

MANEJO DE LA INFORMACIÓN:

Como profesional de la seguridad usted debe ser supremamente discreto con la información que maneja por tanto tenga en cuenta:

- Nunca suministre información del cliente, horarios, actividades, datos de los funcionarios, así como información de seguridad VP Global Ltda.
- Está prohibido realizar declaraciones a los medios de comunicación.
- No permita que se realicen grabaciones, filmaciones o se tomen fotografías dentro de las instalaciones; recuerde que es su obligación informar de manera inmediata cualquier novedad o actividad sospechosa a su jefe inmediato o a la central de comunicaciones ubicada en la sede principal de VP Global Cartagena
- No hable con personas extrañas.
- Recuerde que el manual de consignas particulares debe permanecer en su puesto de trabajo y que solamente podrán tener acceso el personal de seguridad y solamente podrá ser consultado por el responsable del puesto, el supervisor del servicio, el jefe de operaciones o supervisor del contrato y el usuario; la consulta a terceras personas debe ser autorizada por la jefatura e Operaciones de VP Global
- Todo personal que presta servicio de seguridad fija o con el fin de cubrir novedades en el puesto, debe leer y aplicar los procedimientos establecidos en el presente Manual de consignas particulares y en la minuta del puesto.

INSTRUCCIONES SOBRE EL USO DEL MANUAL DE SEGURIDAD:

a) El manual de consignas especificas debe ser utilizado por el vigilante y supervisor, como guía permanente. Las instrucciones contenidas son de obligatorio cumplimiento para los eventos y situaciones que en él se describen.

b) Las situaciones y eventos no descritos serán consultadas a los encargados o directores de frente de obra, en caso de urgencia es deber del hombre de seguridad, solucionarlas o atenderlas con sano criterio profesional, siempre y cuando preservando la propia vida y la de las demás personas y evitando el menor daño a sus bienes

INSTRUCCIONES PERMANENTES DEL SERVICIO:

Conducta y comportamiento:

El personal de seguridad VP Global Ltda. se debe distinguir por buenos modales, amabilidad, integridad, cumplimiento, compromiso, discreción, cuidado, civismo responsabilidad y profesionalismo, respetando de las diferencias culturales, la autonomía e identidad regional, la diversidad y la no discriminación.

Presentación Personal:

a) Utilice solamente las prendas del uniforme suministrado por la empresa.

b) Nunca realice cambios o transacciones con su uniforme.

c) El uso del apellido es obligatorio.

d) Procure siempre mantener un buen aseo personal (uñas cortas y limpias si va utilizar esmalte debe ser colores claros).

e) Mantenga su uniforme limpio, planchado y los zapatos bien lustrados.

Aseo De Puesto De Trabajo:

a) Mantenga su puesto de trabajo libre de elementos que sean obstáculo o barrera que impida realizar sus funciones de seguridad o que limiten la evacuación de personal en caso de presentarse una situación de emergencia.

b) No cubra las ventanas o vidrios con cartones o elementos que le impidan la visibilidad hacia el exterior.

c) Mantenga los documentos relacionados con la prestación del servicio bien archivado de modo que pueda ubicarlos fácilmente.

d) Evite consumir bebidas o alimentos mientras presta su servicio.

Asistencia al puesto de trabajo:

a) Horario: Recuerde que debe presentarse quince (15) minutos antes a la hora de inicio del servicio, de manera que pueda uniformarse y revisar los elementos y consignas que le entrega su compañero saliente de turno.

b) Permiso: Se debe solicitar por escrito a la empresa con 72 horas mínimo de anticipación.

c) Cambios de turno: cuando necesite hacer un cambio de turno con un compañero solicítelo por escrito con anticipación a la Jefatura de Operaciones de VP Global Ltda., esta solicitud debe ir firmada por los dos trabajadores para que sea válido debe estar autorizado por la empresa.

Elementos del puesto:

a) Siempre que reciba el puesto de trabajo verifique que no existan novedades con el inventario de los elementos de servicio del puesto.

b) Cualquier novedad con los elementos del puesto debe informarlo al supervisor o jefe coordinador o jefe de operaciones, dejando registro en la minuta como constancia.

c) Si falta algún elemento en el puesto es su responsabilidad.

Elementos propios del cliente:

a) Asegúrese de conocer los elementos que son de propiedad del cliente en el que presta servicio.

b) Verifique que los elementos que el cliente suministre para la prestación del servicio estén autorizados para ser operados por el personal de seguridad VP Global Ltda.

Recibo y entrega de turno.

a) Asegúrese de recibir y entregar los elementos e instalaciones en buen estado siempre dejando registro en el libro de minuta.

b) El personal entrante deberá recibir el puesto debidamente uniformado.

c) Realice una ronda de seguridad para confirmar el estado de los elementos e instalaciones entregadas por su compañero saliente.

d) Revise las consignas y novedades registradas en el libro de minuta.

e) Una vez entregue el puesto de trabajo debe cambiarse el uniforme y abandonar las instalaciones.

f) Si su turno es nocturno y aún permanece personal en las instalaciones pídale a su compañero la autorización de permanencia y hora de salida del personal y deje registro en la minuta de puesto.

g) Recuerde que debe verificar y constatar el estado del arma, la munición y salvo conducto, como también los elementos de dotación (linternas, pilas, radios, llaves, extintores entre otros asignados al puesto de trabajo) dejando registro en el libro de minuta.

h) Por ningún motivo entregue el puesto a un extraño, así acredite con documentos que pertenece a la empresa. Comuníquese a la central de monitoreo de Seguridad VP Global.

Funciones generales del personal de seguridad:

a) Cumplir con las consignas generales de seguridad VP Global Ltda.

b) Cumplir con las consignas particulares del puesto al que ha sido asignado.

c) Mantener los elementos de dotación suministrados por la empresa y el cliente para la prestación del servicio, garantizando el buen uso de ellos cuando lo necesite.

d) Asegurar que el listado de teléfonos de emergencia se encuentre actualizado y corresponda al área, sector y ciudad en la que presta servicio.

e) Prevenir que su puesto de trabajo sea víctima de atentados, robos y actos delincuenciales en caso de presentarse algo acto o situación sospechosa repórtela a su jefe inmediato lo más pronto posible.

f) Informar por cualquier medio al supervisor o jefe de riesgos encargado del contrato las novedades o situaciones que se presenten en el lugar de trabajo.

g) Solicitar a VP global, los elementos de dotación que se encuentren en mal estado o deteriorados o aquellos que necesita para el buen desempeño de su trabajo.

h) Conocer e identificar los riesgos internos y externos del puesto de trabajo que atenten contra la integridad y la vida de las personas o pongan en peligro de pérdida o sustracción de los bienes del cliente.

MEDIDAS DE SEGURIDAD CON EL ARMA DE DOTACIÓN Y DECÁLOGO SEGURO DE ARMAS:

a) Cumplir el procedimiento de manejo seguro de armas.

b) No intervenga con el arma a problemas ajenos a su puesto con el arma de fuego

c) Por ningún motivo debe amenazar a una persona

d) Puede hacerse uso del arma en legítima defensa, siempre y cuando el agresor pueda causarle graves daños o perdida de la vida y cuando no exista otra forma de contrarrestar la amenaza

e) El personal de vigilancia no cuenta con autorización alguna para portar el arma de fuera del puesto y menos aún para llevársela para la casa.

f) Debe mantener el arma suficientemente custodiada ya que este elemento es altamente deseado por los antisociales y en un intento de hurto puede ponerse en peligro la vida del vigilante.

g) Maneje toda arma como si estuviera cargada.

h) Nunca apunte a objetivos a los cuales no piensa disparar.

i) Nunca pregunte si un arma está cargada cerciórese por sí mismo, teniendo cuidado de no oprimir el disparador.

j) No abandone el arma donde pueda ser manipulada por personas inexpertas o no autorizadas.

k) Antes de oprimir el disparador piense cual será la dirección que seguirá el proyectil.

l) No dispare cuando el proyectil pueda atravesar un obstáculo que le impida observar que hay detrás de él.

m) Examine la munición comprobando que está limpia, seca, los cartuchos defectuosos causan accidentes (recuerde que la munición entregada debe ser marca insumir).

n) Cuando el arma sufra una caída, controle la boca de fuego del arma.

o) No preste ni permita que ninguna persona, manipule su arma de fuego.

p) No mezcle el uso de armas de fuego con el consumo de bebidas alcohólicas ni sustancias alucinógenas.

q) No apunte con el arma a una persona si no está su vida en peligro de muerte, debe estar muy seguro que el agresor se encuentra en igualdad de condiciones, es decir, armado.

COMUNICACIONES Y REPORTES:

a) Si su turno no es 24 horas, debe realizar un reporte al central de comunicaciones al recibir y finalizar el turno.

b) Durante el día debe realizar un reporte a las 8:00 horas y un reporte a las 14:00 horas.

c) Durante el turno nocturno el personal operativo ejerce control y vigilancia de las instalaciones y se debe reportar vía telefónica o celular cada hora a partir de las 21:00 horas y hasta las 05:00 horas del día siguiente, la central de seguridad VP Global. Los reportes vía radio se hacen de control al puesto en cualquier momento, por tanto, debe estar siempre atento a contestar el reporte.

d) Los domingos y festivos durante el día, todos los vigilantes se deben reportar al central de comunicaciones de seguridad VP Global Ltda., cada 2 horas a partir de la 9:00 horas y hasta las 17:00 horas.

e) Recuerde que el teléfono es para uso exclusivo de los reportes, absténgase de hacer llamadas locales o larga distancia, porque le serán cobradas.

f) No cause daños al teléfono o al radio para evitar el reporte.

g) El reporte por radio debe ser breve y claro, haciendo buen uso de las claves y mensajes. No afecte las comunicaciones obturando los radios sin necesidad o buscando sabotear el sistema.

h) Recuerde que el uso indebido del medio de comunicación le puede ocasionar llamados de atención sanciones disciplinarias.

i) En caso de sufrir un accidente de trabajo comuníquese con su jefe inmediato o reporte al central de comunicaciones de VP Global Ltda.

RESPONSABILIDADES EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Sistema De Seguridad y Salud en el Trabajo:

a) Cumplir con los lineamientos de los planes y programas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

b) Asistir a las capacitaciones.

c) Informar actos y condiciones inseguras que puedan generar accidentes de trabajo.

d) Conocer y participar en la identificación de los riesgos del puesto.

e) Reportar los accidentes de trabajo y casi accidentes de manera inmediata al supervisor de turno o jefe de riesgos del puesto.

f) Utilizar adecuadamente los elementos de protección personal.

g) Procurar el cuidado de su salud.

h) Cumplir las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo establecidas por la empresa.

i) Mantener el puesto de trabajo ordenado y aseado.

j) Acatar las recomendaciones del COPASST.

Sistema De Gestión Ambiental:

a) Cumplir con los lineamientos de los planes y programas ambientales.

b) Realizar una correcta disposición de los residuos en los puntos de recolección de residuos.

c) Conocer los aspectos e impactos ambientales de sus actividades.

d) Reportar las actividades nuevas que surjan en desarrollo de su labor y que involucren la generación de un incidente o impacto ambiental.

e) Participar activamente de las actividades, capacitaciones y simulacros en materia ambiental.

f) Respetar y acatar las disposiciones relativas al control ambiental.

g) Reportar acciones o actos que vayan en contra de la preservación del medio ambiente.

Sistema De Gestión BASC y SIPLAFT

a) Acatar el código de buena conducta de la empresa.

b) Denunciar cuando tenga conocimiento de toda actividad sospechosa, indicio de conspiración interna como lavado de activos, financiación del terrorismo o informar sobre el consumo de drogas ilícitas al interior de la organización.

PROHIBICIONES PERMANENTES DEL SERVICIO:

El NO Cumplimiento de las siguientes prohibiciones, las consignas generales y particulares incluidas las del reglamento interno de trabajo se consideran como falta grave que puede acarrear problemas de orden disciplinario como llamados de atención, sanciones o la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

a) Llegar tarde a recibir el turno.

b) Presentarse al puesto de trabajo en estado de alicoramiento (aliento alcohólico, tufo) o bajo el estado de sustancias psicoactivas. Ingerir en el trabajo alcohol o sustancias alucinógenas.

c) Entregar el puesto a un vigilante, que se presente a recibir el servicio en estado de embriaguez o bajo el efecto de sustancias alucinógenas.

d) Fumar en el lugar de trabajo.

e) Prestar el servicio con prendas diferentes a las del uniforme.

f) Utilizar ruanas, bufandas, pasamontañas, sombreros, sacos, etc.

g) Tener en el puesto de trabajo cualquier tipo de arma diferente a la de la dotación.

h) Dormir durante la prestación del servicio.

i) Abandonar el puesto sin autorización, o sin haber sido relevado.

j) No asistir al puesto de trabajo sin justificación, como tampoco informar a la empresa el motivo de su ausencia.

k) Utilizar en el puesto celulares personales, radios transistores, grabadoras, despertadores, televisores que puedan distraer su atención.

l) Utilizar durante el servicio teléfonos celulares de carácter personal.

m) Suministrar información confidencial del cliente, la empresa y del puesto de trabajo a personas extrañas.

n) Revisar visitas de amigos familiares o relacionados durante la prestación del servicio.

o) Permitir el ingreso de personas desconocidas y/o no autorizadas.

p) Tratar de manera descortés a sus compañeros, superiores o personal administrativo de la empresa o clientes.

q) Mover, conducir o permanecer en vehículos en el puesto de trabajo.

r) Hacerse cargo de llaves de oficinas, depósitos, almacenes o de algún otro lugar sin previa autorización del jefe de operaciones.

s) Entablar amistad o familiaridad con el personal que labora en las instalaciones del cliente.

t) Buscar influencias o favores de terceros, ya sean funcionarios administrativos o empleados de los clientes, para obtener ventajas y soluciones en la definición de su situación personal y laboral.

u) Aplican las prohibiciones que se encuentran descritas en el reglamento interno de trabajo.

MANEJO DE EMERGENCIAS EN EL PUESTO: SIEMPRE QUE LLEGUE A SU LUGAR DE TRABAJO TENGA EN CUENTA QUE DEBE:

a) Identificar las señales de emergencia, rutas de evacuación, al coordinador de la brigada y siga las instrucciones suministradas para atender la emergencia.

b) No descuide sus funciones de seguridad; recuerde que debemos como personal de seguridad prevenir el daño, hurto o robo de equipos o elementos que generen perdidas a nuestros clientes.

c) Mantenga la calma y atienda las indicaciones de los brigadistas y en caso de ser necesario direccione al personal a los puntos de encuentro.

d) De aviso de la situación a su jefe inmediato.

e) Haga una revisión de los elementos suministrados para el servicio y del estado de las instalaciones.

1. DATOS PERSONAL

Nombres y apellidos:

HERRERA VILORIA MARÍA CRISTINA

No. Cédula:

52375549

Entrenamiento por Ingreso ☒

Entrenamiento por novedad ☐

Reentrenamiento ☐

Firma

HERRERA VILORIA MARÍA CRISTINA
19.03.2025 06:37 -05



Photo 1


Photo 2

2. DATOS PERSONAL:

Nombres y apellidos:
TERÁN LUNA JOSÉ DAVID

No. Cédula:
92630173

Entrenamiento por ingreso ☒

Entrenamiento por novedad ☐

Reentrenamiento ☐

Firma

TERÁN LUNA JOSÉ DAVID
19.03.2025 06:45 -05



Photo 3


Photo 4

3. DATOS PERSONAL:

Nombres y apellidos:
JEISON JOSÉ MÉNDEZ VELILLA

No. Cédula:
92.548.397

Entrenamiento por ingreso ☒

Entrenamiento por novedad ☐

Reentrenamiento ☐

Firma



JEISON JOSE MENDEZ VELILLA
22.03.2025 10:56 -05



Photo 5


Photo 6

4. DATOS PERSONAL:

Nombres y apellidos:
KEYNER ANDRÉS ROJANO PATERNINA

No. Cédula:
1003199896

Entrenamiento por ingreso ☒

Entrenamiento por novedad ☐

Reentrenamiento ☐

Firma



KEYNER ANDRÉS ROJANO PATERNINA
22.03.2025 11:05 -05



Photo 7


Photo 8

5. DATOS PERSONAL:

Nombres y apellidos:
EDGARDO ENRIQUE VARELA MARCHENA

No. Cédula:

19897471

Entrenamiento por ingreso ☒

Entrenamiento por novedad ☐

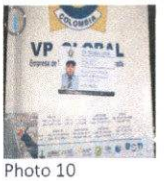
Reentrenamiento ☐

Firma



EDGARDO ENRIQUE VARELA MARCHENA
23.03.2025 00:37 -05


Photo 9


Photo 10

6. DATOS PERSONAL:

Nombres y apellidos:

EDWIN DANIEL JULIO PÁJARO

No. Cédula:

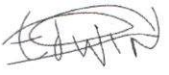
1002198858

Entrenamiento por ingreso ☒

Entrenamiento por novedad ☐

Reentrenamiento ☐

Firma



EDWIN DANIEL JULIO PÁJARO
23.03.2025 00:39 -05


Photo 11


Photo 12

7. DATOS PERSONAL:

Nombres y apellidos:

No. Cédula:

Entrenamiento por Ingreso ☐

Entrenamiento por novedad ☐

Reentrenamiento ☐

Firma

8. DATOS PERSONAL:

Nombres y apellidos:

No. Cédula:

Entrenamiento por Ingreso ☐

Entrenamiento por novedad ☐

Reentrenamiento ☐

Firma

9. DATOS PERSONAL:

Nombres y apellidos:

No. Cédula:

Entrenamiento por Ingreso ☐

Entrenamiento por novedad ☐

Reentrenamiento ☐

Firma

10. DATOS PERSONAL:

Nombres y apellidos:

No. Cédula:

Entrenamiento por Ingreso ☐

Entrenamiento por novedad ☐

Reentrenamiento ☐

Firma

Observaciones:

DATOS GENERALES

Capacitó: Coordinador de operaciones

JOSÉ JAIR CAMPO OROZCO

Firma:



JOSÉ JAIR CAMPO OROZCO
28.03.2025 10:38 -05

Aprobó (representante cliente)

Firma:



RICHARD MARIMON CONTRERAS
28.03.2025 10:38 -05

Revisó: Director de operaciones

CARLOS PARRA

Media summary



Photo 1



Photo 2

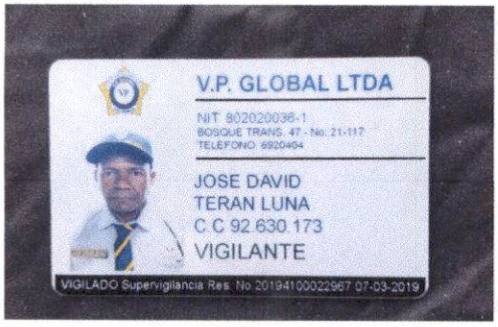


Photo 3



Photo 4

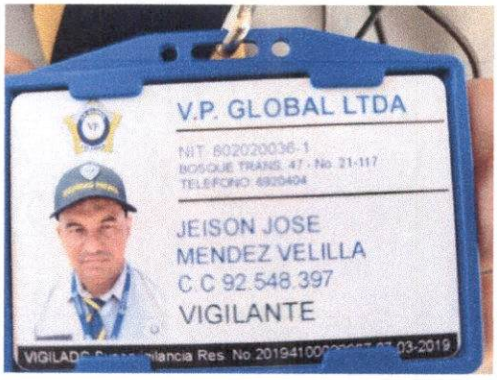


Photo 5



Photo 6



Photo 7



Photo 8



Photo 9



Photo 10



Photo 11

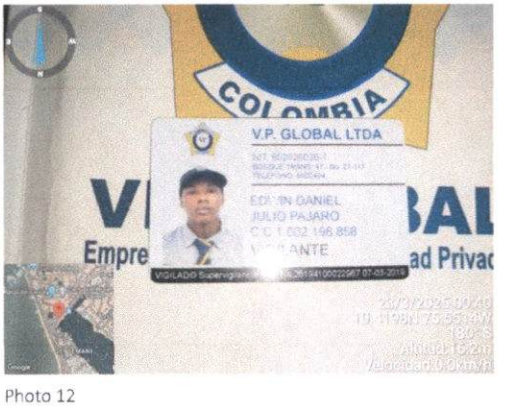


Photo 12

ROP-001C- Estudio de Seguridad Sector Comercial - Versión 2- Vigente desde el 11-06-2020

ESTUDIO DE SEGURIDAD CORPOTURISMO

Complete

Score	15 / 33 (45.46%)	**Flagged items**	0	**Actions**	12

Nº de documento.	000003
Título de auditoría	ESTUDIO DE SEGURIDAD CORPOTURISMO
Cliente/sitio	CORPOTURISMO
Realizado el	19.03.2025 08:00 -05
Preparado por	JOSÉ JAIR CAMPO OROZCO
Ubicación	Avenida Blas de Lezo Muelle, El Centro, Cartagena de Indias, Provincia de Cartagena, Bolívar, Colombia (10.4199322, -75.55122659999999)

Personal

02 * 24 horas.

El Estudio de Seguridad es un documento elaborado por un especialista en seguridad, en el que se identifica los riesgos reales y potenciales para delimitarlos en su contenido y alcance, lo que permite administrarlos con la finalidad de minimizar sus efectos; documento que servirá de soporte para generar medidas de seguridad que disminuyan la probabilidad de ocurrencia de eventos adversos, sean estos naturales o antrópicos.

El dramático y vertiginoso curso de los acontecimientos en el mundo globalizado, el grado de criminalidad que atraviesa nuestro país, así como las justas demandas de la sociedad colombiana, para alcanzar un desarrollo en el campo económico, político, social, tecnológico y en especial una seguridad integral como una herramienta de progreso colectivo, que exige la globalización y el mercado en este siglo, hace necesario que los establecimientos comerciales tengan un atento y continuo proceso de modernización. En coincidencia plena con estas elevadas finalidades de servicio y bien común. VP GLOBAL LTDA empresa de vigilancia y seguridad, presenta estudio de seguridad de CORPOTURISMO ubicado en Avenida Blas de Lezo Muelle, El Centro, Cartagena de Indias, Provincia de Cartagena, Bolívar, Colombia (10.4199322, -75.55122659999999) para lograr una verdadera concientización en nuestro cliente de que la seguridad personal y de las instalaciones deben estar en primera prioridad.

En el entorno en los últimos años se ha observado que los problemas de seguridad que afectan a los establecimientos comerciales, han sido constantes; problemas causados por que las estructuras de las instalaciones no han sido diseñadas pensando en la seguridad, lo que no permite definir explícitamente las funciones ni responsabilidades relativas a la seguridad. Esto a su vez evita que existan canales de comunicación adecuados para tratar incidentes relacionados a la seguridad, predominando los canales de tipo informal lo que generalmente provoca confusiones, como consecuencia de la falta de definición de funciones de seguridad, nadie quiere responsabilizarse de los riesgos asumidos en las instalaciones comerciales y por ende hay colaboradores que no quieren adoptar medidas que eviten la alteración del normal desenvolvimiento de las actividades.

El presente estudio de seguridad pretende identificar los riesgos y vulnerabilidades de CORPOTURISMO al igual que sugerir los correctivos necesarios para poder minimizar los riesgos y bloquear las vulnerabilidades.

El poder ayudar que nuestros clientes disminuyan, eviten, prevengan o mitiguen los riesgos constituye una de las principales preocupaciones para la empresa VP GLOBAL, mucho más si es una dependencia donde permanecen colaboradores y/o trabajadores.

Auditoría 12 actions, 15 / 33 (45.46%)

I. ÁREA DE BODEGA Y RECIBO DE MERCANCIA: 12 actions, 15 / 33 (45.46%)

1. Existe un protocolo para el recibo, almacenamiento y entrega de mercancía? N/A

No sé recibe mercancía por ser un muelle turístico.

2. Existe un almacenista encargado de los inventarios? Yes

Poseen una bodega de insumos de material de consumo, cuyo encargado es el Supervisor Operativo de Muelle, sin embargo, no cuentan con un sistema de alarma, para tal caso se recomienda un sistema de alarma que cuente con:

Detectores de movimiento

Detectores sísmicos y de impacto

Detectores de petición de salida, Detectores de largo alcance

Detectores de rotura de cristales

Pulsadores de emergencia y contactos magnéticos.

Barreras fotoeléctricas

Infrarrojo de movimiento tipo y/o barrera fotoeléctrica REALY DE HAZ DE LUZ


Photo 1


Photo 2


Photo 3

3. El almacén cuenta con sistema de alarma? No

To do | Assignee: JOSE CAMPO | Priority: High | Due: 31.03.2025 15:06 -05 | Created by: Roque James Sierra Peña

Se recomienda instalar un sistema de alarma con cobertura a esta área de almacén.

4. El almacén cuenta con CCTV? No

No se evidencia una cámara que dé cobertura a la entrada de la bodega.



Photo 4

To do | Assignee: JOSE CAMPO | Priority: High | Due: 31.03.2025 15:07 -05 | Created by: Roque James Sierra Peña

Realizar el mantenimiento de la cámara que brinda cobertura a la bodega y colocar 01 cámara que cubra de frente esta bodega.

4.1. El CCTV es monitoreado las 24 horas en tiempo real? No

Tienen 34 cámaras manejadas desde la oficina del Coordinador de Seguridad y No son monitoreadas 24 horas.

Solo funcionan 24 cámaras.



Photo 5

To do | Assignee: JOSE CAMPO | Priority: High | Due: 31.03.2025 15:08 -05 | Created by: Roque James Sierra Peña

Realizar mantenimiento al CCTV y ampliar la cobertura para que abarque la totalidad de las instalaciones.

5. El almacén es en su estructura física conformado por material resistente que retarde cualquier intento de intrusión? Yes

Instalaciones fabricadas con muros rígidos de cemento, con techo en concreto y puerta en aluminio y cerradura que no emiten el nivel de seguridad requerido.



Photo 6



Photo 7

5.1. En caso negativo describa los componentes estructurales e indique las modificaciones recomendadas:

Se recomienda:

1. Realizar la instalación de una puerta de seguridad en el ingreso de la bodega nivel 3 en adelante acorazada ***(Ver imágenes de referencia de la 8 a la 11)***.

2. Instalación de una cerradura que contenga cerrojos con pasador de seguridad anti cizalla de mínimo 6mm, corazas en acero inoxidable, cuerpo interior y exterior con cilindro de seguridad, con llave multipunto ***(Ver imágenes de referencia de la 12 a la 15)***.

Se anexa el link de las características de una puerta de seguridad.

https://drive.google.com/drive/folders/18fRDfXKSiy1YN3h5Pc4vpj_piVHeOP8F

Se recomienda mejorar las condiciones de seguridad de estas bodegas, es necesario tener en cuenta las medidas de seguridad recomendadas por VP Global

a. ADECUAR UNAS INSTALACIONES QUE FUNJAN COMO BODEGA Y ALMACEN: Aplica para las maquinarias, elementos, herramientas y/o materiales, susceptibles de recaudo de acuerdo a su tamaño y movilidad. Estas instalaciones deben ser en un material que cumpla con los estándares de seguridad adecuados para control de activos fijos de alto valor, tales como estructuras en concreto (cemento) con techo seguro y cielo raso (no láminas de zinc) y puerta metálica con cerradura de seguridad (no de madera, aluminio o zinc).

   Para ello recomendamos especialmente se utilicen container en buen estado, con puerta metálica, cerradura de seguridad o en su defecto con cadena y candado de seguridad.

b. ASIGNAR UN ALMACENISTA:

   Debe haber una persona especifica asignada por el cliente para que ejerza la función de almacenista y sea el doliente y responsable del control diario de entrada y salida de maquinarias, elementos, herramientas y/o materiales.

c. EFECTUAR Y ACTULIZAR LOS INVENTARIOS:

   El Almacenista debe efectuar los inventarios de las maquinarias, elementos, herramientas y/o materiales, para ello se recomienda que se rotulen, codifiquen y organicen de acuerdo a sus características, funcionamiento y utilidad. Igualmente, se deben hacer inventarios periódicos (semanal, quincenal y/o mensual).

d. EFECTUAR EL CONTROL DIARIO DE ENTRADA Y SALIDA DE MAQUINARIAS, ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y/O MATERIALES:

   El Almacenista deberá llevar el registro en medio físico (minuta debidamente foliada) o electrónica (Software especializado de inventarios para el control salida y entrada de materiales).

e. INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ALARMA Y CAMARA DE CONTROL ADICIONAL A LAS APERTURAS, FUNCIONAMIENTO Y CIERRE DEL ALMACEN:

   Igualmente, se debe instalar un panel alarma de control de acceso al contenedor con clave de usuario para el almacenista, para las aperturas y cierre del mismo en el horario estipulado en el protocolo del almacén. Adicional a ello se recomienda instalar un cámara para que grave permanentemente el acceso al sitio que funge como almacén.

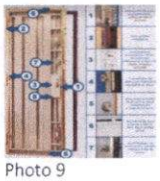
f. DESARROLLAR UN PROCEDIMIENTO PAR CONTROL ENTRADA Y SALIDAD E MAQUINARIAS, ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y/O MATERIALES:

   El cliente por medio del Almacenista, deberá adecuar un procedimiento interno para el control diario de sus activos fijos, donde se estipulen:

   - Horarios y fecha de entrega y recepción.
   - Datos completos del empleado que recibe y entrega (nombres y apellidos completos, numero de documento de identificación, cargo, dependencia, área de labores, actividad etc).

- Características de los activos fijos entregados (marca, clase, cantidad, estado de funcionamiento etc).
- Estado en que se reciben los activos fijos una vez finalizadas las labores.
- Firma del empleado y/o contratista que recibe el equipo para labores.


Photo 8


Photo 9

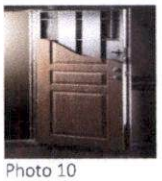
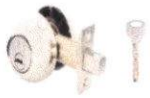

Photo 10


Photo 11


Photo 12


Photo 13


Photo 14


Photo 15

6. Existe un control de inventarios periódico del almacén por parte del jefe y/o coordinador de Bodega?

Yes

Es manejado por el Supervisor Corporativo de Muelle quien responde ante el Director de Muelle.

7. En caso afirmativo enuncie de qué manera y cada cuanto tiempo se hace:

Se realiza de forma mensual en un formato de Excel para control del encargado, no es remitido a ninguna dependencia.

To do | Assignee: JOSE CAMPO | Priority: Medium | Due: 31.03.2025 09:07 -05 | Created by: Roque James Sierra Peña

Se recomienda que el inventario de esta bodega sea auditado y se establezca un procedimiento de inventarios con formatos de Corpoturismo, estableciendo la periodicidad y responsables.

8. Existe un inventario general de elementos de almacén?

Yes

El Supervisor Corporativo de Muelle manifiesta llevar un inventario que permanece disponible para su revisión en caso de ser requerido.

9. En caso afirmativo enuncie como y cada cuanto se hace:

De forma física por el encargado y se registra en el formato de Excel.


Photo 16


Photo 17


Photo 18

10. Existe algún procedimiento para la salida y entrega de mercancías?

Yes


Photo 19

10.1. En caso afirmativo enuncie la manera como se efectúa el procedimiento para la entrega de mercancía:

Existe un formato para autorizar la salida de elementos y equipos como portátil, audios, etc. para lo cual se procede la siguiente forma:

El encargado de sistemas del muelle solicita por medio de correo electrónico al Coordinador de Seguridad la autorización de salida de equipos, este diligencia el formato de autorización y lo firma, este debe ser presentado en la puerta 02 para la respectiva salida.

11. Existe algún otro sitio que funja actualmente como bodega auxiliar y/o provisional?

Yes

Conocido como cuarto de herramientas.


Photo 20

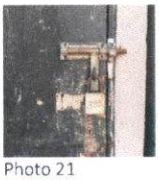

Photo 21


Photo 22


Photo 23

11.1.En caso afirmativo manifiesta si cuenta con CCTV?

No

La cámara ubicada en esa área no cubre el acceso a este cuarto.



Photo 24

11.2. En caso de contar con CCTV manifiesta si es monitoreado las 24 horas y en tiempo real:

No

No es monitoreado las 24 horas, no hay un Operador de Medios Tecnológicos que cumpla esta función.

12. La bodega auxiliar y/o provisional cuenta con sistema de alarma?

No

No cuenta con este sistema.

13. La bodega auxiliar y/o provisional cuenta con un almacenista de control permanente?

No

El encargado es el Supervisor Corporativo de Muelle, pero no permanece en el cuarto de herramientas, el candado utilizado en esta bodega de herramientas no emite alta seguridad y en ocasiones se evidencia que está abierto.



Photo 25



Photo 26



Photo 27



Photo 28



Photo 29



Photo 30



Photo 31



Photo 32

To do | Assignee: JOSE CAMPO | Priority: High | Due: 31.03.2025 15:15 -05 | Created by: Roque James Sierra Peña

Se recomienda lo siguiente:

1. Instalar puerta de seguridad en el ingreso de la bodega nivel 3 en adelante acorazada.
2. Instalar un candado de seguridad de 60" con las siguientes características: llave anti ganzúa, grillete antirrobo y resistente a golpes.

14. La bodega auxiliar y provisional está conformada en su estructura por material robusto que permita mitigar los riesgos de intrusión?

Yes

Material robusto pero puerta vulnerable.


Photo 33


Photo 34


Photo 35

15. En caso afirmativo enuncia su conformación estructural y las recomendaciones pertinentes para mejorar las condiciones de seguridad:

La bodega está construida con muros rígidos en cemento y puerta de madera con candado que emite baja seguridad.

Se recomienda lo siguiente:

1. Instalar puerta de seguridad en el ingreso de la bodega nivel 3 en adelante acorazada.

2. Instalar un candado de seguridad de 60" con las siguientes características: llave anti ganzúa, grillete antirrobo y resistente a golpes.

Se recomienda mejorar las condiciones de seguridad de estas bodegas, es necesario tener en cuenta las medidas de seguridad recomendadas por VP Global

g. ADECUAR UNAS INSTALACIONES QUE FUNJAN COMO BODEGA Y ALMACEN: Aplica para las maquinarias, elementos, herramientas y/o materiales, susceptibles de recaudo de acuerdo a su tamaño y movilidad. Estas instalaciones deben ser en un material que cumpla con los estándares de seguridad adecuados para control de activos fijos de alto valor, tales como estructuras en concreto (cemento) con techo seguro y cielo raso (no láminas de zinc) y puerta metálica con cerradura de seguridad (no de madera, aluminio o zinc).

   Para ello recomendamos especialmente se utilicen container en buen estado, con puerta metálica, cerradura de seguridad o en su defecto con cadena y candado de seguridad.

h. ASIGNAR UN ALMACENISTA:

   Debe haber una persona especifica asignada por el cliente para que ejerza la función de almacenista y sea el doliente y responsable del control diario de entrada y salida de maquinarias, elementos, herramientas y/o materiales.

i. EFECTUAR Y ACTULIZAR LOS INVENTARIOS:

El Almacenista debe efectuar los inventarios de las maquinarias, elementos, herramientas y/o materiales, para ello se recomienda que se rotulen, codifiquen y organicen de acuerdo a sus características, funcionamiento y utilidad. Igualmente, se deben hacer inventarios periódicos (semanal, quincenal y/o mensual).

j. EFECTUAR EL CONTROL DIARIO DE ENTRADA Y SALIDA DE MAQUINARIAS, ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y/O MATERIALES:

El Almacenista deberá llevar el registro en medio físico (minuta debidamente foliada) o electrónica (Software especializado de inventarios para el control salida y entrada de materiales).

k. INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ALARMA Y CAMARA DE CONTROL ADICIONAL A LAS APERTURAS, FUNCIONAMIENTO Y CIERRE DEL ALMACEN:

Igualmente, se debe instalar un panel alarma de control de acceso al contenedor con clave de usuario para el almacenista, para las aperturas y cierre del mismo en el horario estipulado en el protocolo del almacén. Adicional a ello se recomienda instalar un cámara para que grave permanentemente el acceso al sitio que funge como almacén.

l. DESARROLLAR UN PROCEDIMIENTO PAR CONTROL ENTRADA Y SALIDAD E MAQUINARIAS, ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y/O MATERIALES:

El cliente por medio del Almacenista, deberá adecuar un procedimiento interno para el control diario de sus activos fijos, donde se estipulen:

- Horarios y fecha de entrega y recepción.
- Datos completos del empleado que recibe y entrega (nombres y apellidos completos, numero de documento de identificación, cargo, dependencia, área de labores, actividad etc).
- Características de los activos fijos entregados (marca, clase, cantidad, estado de funcionamiento etc).
- Estado en que se reciben los activos fijos una vez finalizadas las labores.
- Firma del empleado y/o contratista que recibe el equipo para labores.


Photo 36

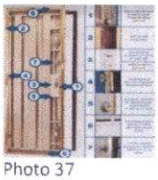

Photo 37


Photo 38


Photo 39


Photo 40


Photo 41


Photo 42


Photo 43


Photo 44


Photo 45

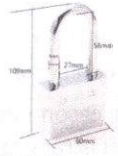

Photo 46


Photo 47

Enuncia de manera sistemática las recomendaciones generales para el área de bodegas y almacenamiento:

Las bodegas están construidas con muros rígidos en cemento y puerta de aluminio y madera con cerradura y candado que emiten baja seguridad.

Se recomienda lo siguiente:

1. Se recomienda establecer y documentar un procedimiento de recibo y entrega de mercancía, sin importar la cantidad de esta que se maneje, estableciendo responsables.
2. Es recomendable que el sistema de alarma cuente con:
   - ✓ Detectores de movimiento
   - ✓ Detectores sísmicos y de impacto.
   - ✓ Detectores de petición de salida, Detectores de largo alcance
   - ✓ Detectores de rotura de cristales
   - ✓ Pulsadores de emergencia y contactos magnéticos.
   - ✓ Barreras fotoeléctricas
   - ✓ Infrarrojo de movimiento tipo y/o barrera fotoeléctrica REALY DE HAZ DE LUZ
3. Instalar puerta de seguridad en el ingreso de ambas bodegas nivel 3 en adelante acorazada.
4. Se recomienda implementar un servicio de Operador de Medios Tecnológicos O.M.T. el cual esté monitoreando las 24 horas del día el sistema CCTV.
5. Instalar una cerradura que contenga cerrojos con pasador de seguridad anti cizalla de mínimo 6mm, corazas en acero inoxidable, cuerpo interior y exterior con cilindro de seguridad, con llave multipunto.
6. Instalar un candado de seguridad de 60" con las siguientes características: llave anti ganzúa, grillete antirrobo y resistente a golpes.
7. Como las cámaras en estas áreas no brindan la cobertura requerida para ambas bodegas, se recomienda instalar una cámara que cubra a cada una.
8. Instalar un sistema de alarma monitoreado las 24 horas por una empresa de vigilancia que tenga licencia para tal fin.
9. Ampliar la cobertura del CCTV para que cubra las áreas de las bodegas de almacenamiento y contratar un Operador de Medios Tecnológicos que realice el monitoreo durante las 24 horas del día.
10. Instalar reforzamientos de las barreras perimetrales con un sistema de radares detección de intrusión, además del área de la bodega de herramientas por medio de barreras fotoeléctricas de mínimo cuatro (4) haz de luz.
11. Realizar la reparación de las 10 cámaras fuera de servicio para mejorar la cobertura general del muelle.
12. Instalar cámaras IP con IA, equipadas con tecnología AcuSense, estas cámaras detectan con precisión personas y vehículos, minimizando las falsas alarmas en el perímetro, y/o radares de intrusión para que cuando el radar detecte al agente de riesgo o agresor envié señal audible y visual en el monitor del CCTV y de esta forma se ayude a prevenir la materialización de riesgos.

Se anexa el link de las características de una puerta de seguridad, así como ficha técnica y video de las cámaras con tecnología AcuSense.

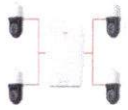
https://drive.google.com/drive/folders/18fRDfXKSiy1YN3h5Pc4vpj_piVHeOP8F

PIR SERIES CAMERA.pdf
Cámaras Acusense.mp4.m4v
PIR SERIES CAMARA SENSOR INFRARROJO.mp4.m4v


Photo 48


Photo 49


Photo 50


Photo 51

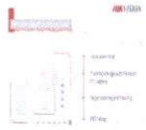

Photo 52


Photo 53

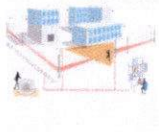

Photo 54



Photo 55


Photo 56

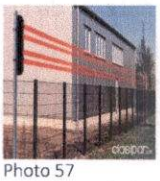

Photo 57


Photo 58


Photo 59

II. CONTROL DE ACCESO PEATONAL:

7 actions, 8 / 19 (42.11%)

1. El área de acceso a la tienda cuanta con Vigilancia y Seguridad privada durante su apertura al público?

Yes

El muelle cuenta con 06 puertas de acceso de las cuales:

Las entradas 01 y 02 son controladas por el servicio de vigilancia y seguridad privada ***(Ver imágenes de referencia de la 67 a la 68)***.

El acceso por la puerta 01 es de 05:30 a 06:00 horas para Marina Tours. Luego de 07:00 a 10:30 horas para Islas de Rosario y de forma continua para la Isla de Tierra Bomba y Tour Bahía, todos los accesos finalizan los ingresos a las 21:00 horas.

En la puerta 02 los ingresos inician a las 05:30 hasta las 19:00 horas, está puerta es utilizada para el personal de nativos de las Islas, personal administrativo y operadores que ingresa de 08:00 a 17:00 horas, con excepciones por circunstancias laborales.

Las puertas 03 y 04 son de ingreso de turistas en el horario de 07:00 a 09:30 horas y de 16:00 a 21:00 horas ***(Ver imágenes de referencia de la 63 a la 65)***.

La puerta 05 es para ingreso y salida de materiales y equipos para eventos en embarcaciones mayores entre 10:30 y 14:00 horas y salida del personal de turistas de 13:00 a 22:00 horas ***(Ver imagen de referencia 61)***.

La puerta 06 se utiliza para ingreso y salida en caso de eventos especiales como autoridades, entidades públicas ***(Ver imagen de referencia 60)***.



Photo 60



Photo 61


Photo 62



Photo 63


Photo 64


Photo 65


Photo 66



Photo 67


Photo 68


Photo 69


Photo 70


Photo 71


Photo 72


Photo 73


Photo 74



Photo 75


Photo 76


Photo 77

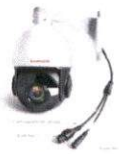

Photo 78


Photo 79


Photo 80


Photo 81

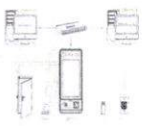

Photo 82


Photo 83


Photo 84



Photo 85

PIR SERIES CAMERA.pdf
G4 QR tiempo y asistencia control de acceso zkteco Colombia ficha tecnica.pdf
Cámaras Acusense.mp4.m4v
Demostración Radar de Detección de Intrusos.mp4.m4v
PIR SERIES CAMARA SENSOR INFRARROJO.mp4.m4v

To do | Assignee: JOSE CAMPO | Priority: High | Due: 31.03.2025 16:30 -05 | Created by: Roque James Sierra Peña

2. Instalación de un biométrico con reconocimiento facial tridimensional, con interfaz de alta velocidad y cámara de buena resolución de imagen, en el cual este registrado y actualizado con la información de todas las personas autorizadas

To do | Assignee: JOSE CAMPO | Priority: High | Due: 31.03.2025 16:26 -05 | Created by: Roque James Sierra Peña

Se recomienda lo siguiente:

1. Instalar cámaras IP con IA, equipadas con tecnología AcuSense, estas cámaras detectan con precisión personas y vehículos, minimizando las falsas alarmas en el perímetro, y/o radares de intrusión para que cuando el radar detecte al agente de riesgo o agresor envié señal audible y visual en el monitor del CCTV y de esta forma se ayude a prevenir la materialización de riesgos.

2. El acceso peatonal a la tienda y/o sala de exhibición cuenta con arcos anti hurto y/o detectores de metales? No

Por ser un sitio turístico no se aplica el uso de arco detector en las puertas de acceso, se podría implementar para el ingreso y salida de personal administrativo en la puerta 02.

To do | Assignee: JOSE CAMPO | Priority: Medium | Due: 31.03.2025 07:37 -05 | Created by: Roque James Sierra Peña

Se recomienda la implementación de un detector de metales portátil para la puerta 02, previa socialización por parte de Corpoturismo con el personal de nativos y administrativo.

2.1. En caso afirmativo enuncia el sistema de pin y el criterio de instalación del mismo:

No aplica.

3. El acceso peatonal cuanta con CCTV? Yes

Todas las entradas cuentan con cámaras de seguridad pero no son monitoreadas de forma permanente, continua e ininterrumpida por no contar con un Operador de Medios Tecnológicos (OMT).


Photo 86


Photo 87


Photo 88


Photo 89


Photo 90


Photo 91


Photo 92


Photo 93


Photo 94


Photo 95


Photo 96

To do | Assignee: JOSE CAMPO | Priority: High | Due: 31.03.2025 16:23 -05 | Created by: Roque James Sierra Peña

Se recomienda la contratación de 01 Operador de Medios Tecnológicos que monitoree la operación las 24 horas y coadyuve en la labor de detección.

3.1. En caso afirmativo enuncia si el CCTV es monitoreado las de manera permanente y en tiempo real? No

Todas las entradas cuentan con cámaras de seguridad pero no son monitoreadas de forma permanente, continua e ininterrumpida por no contar con un Operador de Medios Tecnológicos (OMT).

4. El muelle cuenta con sistema de alarma? No

To do | Assignee: JOSE CAMPO | Priority: High | Due: 31.03.2025 16:25 -05 | Created by: Roque James Sierra Peña

Se recomienda la instalación de un sistema de alarmas que brinde cobertura principalmente al área de las oficinas y bodegas.

5. El muelle cuenta con un protocolo de requisa para entrada y salida de funcionarios? No

Se recomienda la implementación del detector de metales portátil en la entrada 02 para personal administrativo y operarios.

5.1. Los funcionarios tienen ingreso diferente al del acceso peatonal de la tienda? No

Los funcionarios ingresan por la puerta 02, la cual también es usada por el personal nativo de las Islas, a los cuales No se les aplica una verificación visual de las pertenencias.



Photo 97

III. SALA DE EXHIBICIÓN: 2 actions, 6 / 12 (50%)

1. El área de muelle cuenta con CCTV? Yes

El CCTV está compuesto por 34 cámaras de seguridad las cuales No cubre la totalidad del muelle, su visualización está ubicada en la oficina del Coordinador de Seguridad y no es monitoreado las 24 horas, además, 10 cámaras están fuera de servicio.


Photo 98

To do | Assignee: JOSE CAMPO | Priority: High | Due: 31.03.2025 16:34 -05 | Created by: Roque James Sierra Peña

Se recomienda la reparación de las 10 cámaras en mal estado, así como la realización de un diagnóstico que permita verificar todo el sistema para corroborar su operatividad y obsolencia.

1.1. El CCTV es monitoreado de manera permanente y en tiempo real? No

Se recomienda la implementación del OMT, como se describió anteriormente.

1.2. El CCTV da total cobertura a todo el perímetro de la sala de exhibición? No

1.2.1. En caso negativo enuncia de manera numérica y sistemática que áreas están sin cobertura:

1. Parte interna de la caja de la puerta 4.
2. Área de bodega de insumos.
3. Área de bodega auxiliar o cuarto de herramientas.
4. Oficina donde están ubicadas las cajas fuertes.
5. Muelle de madera ubicado fuera de las barreras perimetrales de vidrio.
6. Toda el área que cubre las 10 cámaras fuera de servicio.


Photo 99

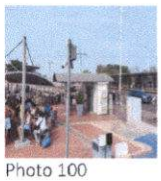

Photo 100


Photo 101


Photo 102

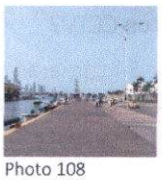

Photo 103


Photo 104


Photo 105


Photo 106


Photo 107


Photo 108

2. Enuncia de manera numérica y sistemática las recomendaciones para el área de exhibición:

1. Implementar un servicio de OMT 24 horas como apoyo tecnológico a la operación.
2. Instalar cámaras IP con IA, equipadas con tecnología AcuSense, estas cámaras detectan con precisión personas y vehículos, minimizando las falsas alarmas en el perímetro, y/o radares de intrusión para que cuando el radar detecte al agente de riesgo o agresor envié señal audible y visual en el monitor del CCTV y de esta forma se ayude a prevenir la materialización de riesgos, estas cámaras se pueden instalar además para ***(Ver imágenes de referencia de la 131 a la 142)***:
   a. Brindar cobertura al área perimetral debido a la debilidad de las barreras perimetrales que son en virio y con una altura de 01 metro.
   b. Cobertura al área externa donde está el cajero automático, locales comerciales y el muelle de madera ***(Ver imágenes de referencia de 111, 112, 115 y 116)***, se puede coordinar la instalación de cámaras con alimentación de energía por medio de paneles solares, instaladas en los postes ubicados frente a este muelle, estas cámaras en combinación con un servicio de OMT las 24 horas del día, pueden prevenir daños a la infraestructura que no cuenta con un servicio de vigilancia continuo, permanente e ininterrumpido.
   c. El radar de intrusión también establece un perímetro que al ser violado emite una señal sonora a la central de monitoreo para su verificación.
3. Se recomienda la instalación de un biométrico con reconocimiento facial tridimensional, con interfaz de alta velocidad y cámara de buena resolución de imagen, en el cual este registrado y actualizado con la información de todas las personas con autorización permanente de ingreso a las instalaciones, este sistema acompañado de una unidad de vigilancia en la puerta peatonal de forma permanente, continua e ininterrumpida ***(Ver imágenes de referencia de la 126 a la 130)***.
4. Se recomienda la reparación de las 10 cámaras en mal estado, así como la realización de un diagnóstico que permita verificar todo el sistema para corroborar su operatividad y obsolencia.
5. Ampliar la cobertura del CCTV para no dejar puntos ciegos ***(Ver imágenes de referencia de la 109 a la 110)***.
6. Se recomienda la instalación de un sistema de alarmas monitoreado las 24 horas, para cubrir áreas como las barreras perimetrales, oficinas del segundo piso solo tienen barreras de vidrio que no emiten alta seguridad y las áreas de muelle con acceso de yates, barcos y botes.
7. Implementar un detector de metales portátil para los accesos por la puerta 02.
8. Instalación de puntos de control o de ronda que sean monitoreados por la central de VP Global para garantizar la cobertura total de las instalaciones ubicadas dentro del perímetro en horas nocturnas.


Photo 109


Photo 110


Photo 111


Photo 112


Photo 113


Photo 114


Photo 115


Photo 116


Photo 117


Photo 118


Photo 119


Photo 120


Photo 121


Photo 122


Photo 123


Photo 124

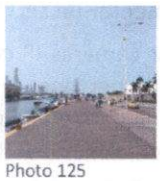

Photo 125


Photo 126


Photo 127


Photo 128


Photo 129

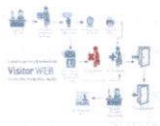


Photo 130


Photo 131


Photo 132


Photo 133


Photo 134


Photo 135


Photo 136


Photo 137



Photo 138


Photo 139

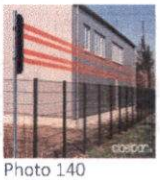

Photo 140


Photo 141


Photo 142

G4 QR tiempo y asistencia control de acceso zkteco Colombia ficha tecnica.pdf
Cámaras Acusense.mp4.m4v
Demostración Radar de Detección de Intrusos.mp4.m4v
PIR SERIES CAMARA SENSOR INFRARROJO.mp4.m4v

IV. ÁREA DE CAJA O COUNTER: 1 action, 5 / 9 (55.56%)

1. El área de caja cuenta con CCTV? Yes

Hay 04 cajas de recaudo, 02 en la puerta 01 y 02 en la puerta 04, de las cuales solo están operando una en cada puerta.

Las cajas de la puerta 01 tienen cámara interior y exterior.

Las cajas de la puerta 04 no tienen cámara interior, solo exterior.

Además, se evidenció que la caja 01 tiene una puerta de aluminio y cerradura que no emiten alta seguridad, además de vidrios en la parte frontal que no son de seguridad, la pared del costado interno no es un muro rígido que puede ser vulnerada.


Photo 143


Photo 144


Photo 145


Photo 146


Photo 147

1.2. En caso afirmativo manifieste si es monitoreado de manera permanente y en tiempo real? No

Ninguna cámara es monitoreada las 24 horas del día.

2. El área de caja cuenta con servicio de datáfono? Yes

3. Enuncia el porcentaje en uso de datafono vs efectivo y que promedio de efectivo se maneja diariamente:

El cliente no suministra está información por protocolos de seguridad internos.

4. Cuentan con un protocolo para manejo de efectivo? Yes

Información no suministrada por el cliente.

5. Cuenta con servicio de transportadora de valores? Yes

Procedimiento no suministrado por el cliente.

6. Cuenta con caja fuerte anclada para el recaudo de efectivo? Yes

Cuentan con 02 cajas fuertes ancladas a la pared, ubicadas en el área de oficinas, no se permitió la toma de fotografías en esta área.


Photo 148


Photo 149


Photo 150


Photo 151


Photo 152

6.1. El o los usuarios tienen clave de acceso anclada a sistema de alarma? No

03 personas tienen acceso a las claves de las cajas de seguridad y son las responsables del recaudo del dinero.

Dos Supervisores de Muelle y el Coordinador de Seguridad.

6.2. La caja fuerte cuenta con una cámara que la registre directamente y las 24 horas del día? No

To do | Assignee: JOSE CAMPO | Priority: High | Due: 31.03.2025 09:25 -05 | Created by: Roque James Sierra Peña

Se recomienda la instalación de una cámara que apunte directamente a las cajas fuertes y brinde cobertura las 24 horas del día.

7. Enuncia de manera numérica y sistemática las recomendaciones de seguridad para el área de recibo y/o counter:

1. Se recomienda que las cajas fuertes ubicadas en las oficinas tengan cámaras de seguridad que las enfoquen directamente para dejar la trazabilidad de los accesos.

2. Establecer un procedimiento escrito para determinar el acceso a las cajas de seguridad, las personas autorizada, los horarios de apertura y cierre y motivos de apertura fuera de estos horarios establecidos.

3. Mejorar la infraestructura física donde se ubican las cajas de seguridad y las cajas de recaudo 1 y 4, en vista que la oficina tiene puertas de vidrio que son fáciles de vulnerar, al igual que el área de la caja 1.

4. Instalar un sistema de alarma monitoreado las 24 horas del día, con partición específica para las instalaciones donde están ubicadas las cajas de seguridad.

5. Establecer por escrito el procedimiento de retiro del recaudo de la cajas hasta el área de las cajas de seguridad con las rutas y el personal participante.


Photo 153


Photo 154


Photo 155


Photo 156


Photo 157


Photo 158

V. ÁREA DE PARQUEADEROS: 0 / 1 (0%)

1. Los parqueaderos de vehículos son externos? N/A

No cuenta con parqueaderos.


Photo 159


Photo 160


Photo 161


Photo 162


Photo 163


Photo 164

2. La tienda se hace responsable del área de parqueaderos vehiculares? No

Debido a que no cuenta con parqueaderos.

2.1. En caso afirmativo enuncie con que protocolo cuenta y que sistemas de apoyo tecnológico utiliza:

No aplica.

3. Enuncia de manera numérica y sistemática si hay recomendaciones especiales para el área de parqueadero:

Debido al uso del área de la planta eléctrica y cuarto de herramientas como parqueadero de motos se recomienda lo siguiente:

1. No usar esta área como parqueadero de motos debido a que no reúne las condiciones propias para tal fin.

2. No cuenta con demarcación para cada vehículo, siendo susceptible de colocar las motos en cualquier lugar del área, bloqueando los accesos a la planta eléctrica y cuarto de herramientas.

3. Colocar candados que emitan alta seguridad para el acceso a esta zona, que también incluye el área de basuras.

4. Implementar un protocolo de recolección de basuras en esta zona, dónde se determiné los horarios de recogida, personal encargado de abrir la puerta y manejo de las llaves.

5. Instalación de letreros de prohibido parquear tanto en el área externa como interna.

6. Instalar una segunda cámara de seguridad para darle cobertura total al área.

7. Instalar reforzamiento de las barreras perimetrales en esta zona, como barreras fotoeléctricas o radares de detección de intrusos.

8. Mejorar la iluminación es esta zona instalando reflectores de 300 W.

9. Colocar seguridad a la puerta donde permanece un transformador para evitar accesos no autorizados.

10. Realizar las instalaciones de candados de seguridad en las áreas comunes de 60" con las siguientes características; llave anti ganzúa, grillete antirrobo y resistente a golpes; en las puertas se instale cerraduras que emitan alta seguridad con llaves multipunto, cruciforme y/o paleta, que cumplan con la norma ANSI 200.000 aperturas "no hay facilidad de obtener duplicado de llaves".

De igual forma, este tipo de candados son eficientes si se realiza un buen procedimiento de manejo y administración de llaves, se asignan al responsable mediante actas y se les realice auditoria con periodos mínimo semanales, si se extravía una llave hay que realizar remplazo del cerrojo o candado.

11. Instalar reforzamientos en la parte superior de las barreras perimetrales por medio, barreras fotoeléctricas de mínimo cuatro (4) haz de luz o radares de detención de intrusión.


Photo 165


Photo 166


Photo 167


Photo 168


Photo 169


Photo 170


Photo 171


Photo 172


Photo 173


Photo 174


Photo 175


Photo 176


Photo 177


Photo 178


Photo 179

VI. NIVEL DE RIESGO Y TERMINO DE ACCIONES DE CONTINGENCIA

1. El nivel general de riesgo es?	ALTO: % INFERIOR AL 60%
2. El tiempo de respuesta de acuerdo al nivel de riesgo es?	INMEDIATO: DE 1 A 5 DÍAS PARA CORREGIR (R.A)

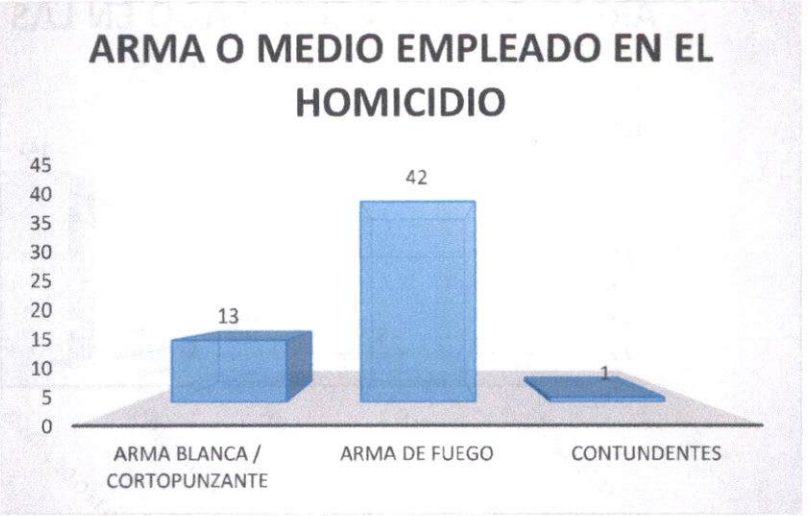
VII. SEGURIDAD EN EL CONTEXTO

1. Cuadro estadístico de criminalidad en el sector

ESTADISTICAS DELICITIVAS DISTRITO DE CARTAGENA FEBRERO 2024 VS FEBRERO 2025.

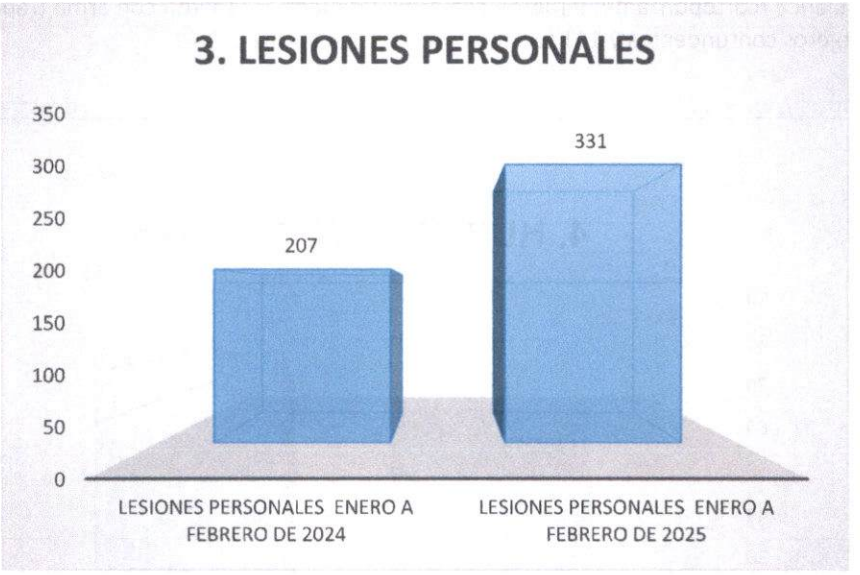
A continuación, se presentan las estadísticas delictivas más importantes en la ciudad de Cartagena, en el periodo de enero a febrero 2025 en comparación con el mismo periodo del año 2024, dentro de las que se encuentran:

1. Hurto A personas
2. Homicidios
3. Lesiones Personales
4. Hurto a Residencias
5. Hurto a Comercio
6. Hurto a Automotores

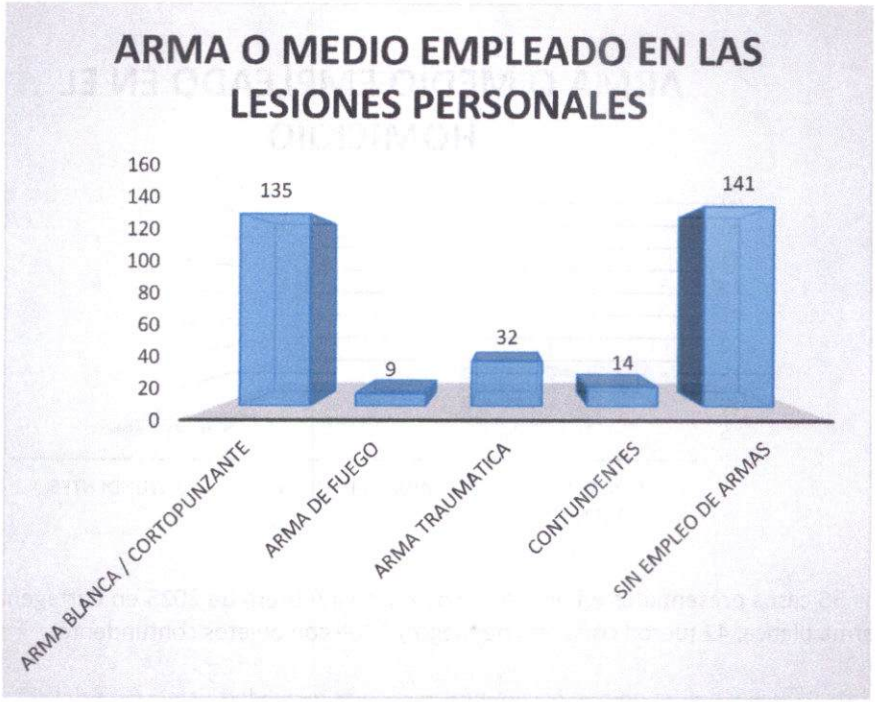


De los 56 casos presentados en el periodo de enero a febrero de 2025 en Cartagena: 13 fueron con arma blanca, 42 fueron con arma de fuego y 1 fue con objetos contundentes.

REF: https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva



En cuanto a las Lesiones personales se evidencia un aumento del **60%** con 124 casos más en el periodo de enero a febrero de 2025 en comparación con el mismo periodo del año 2024.

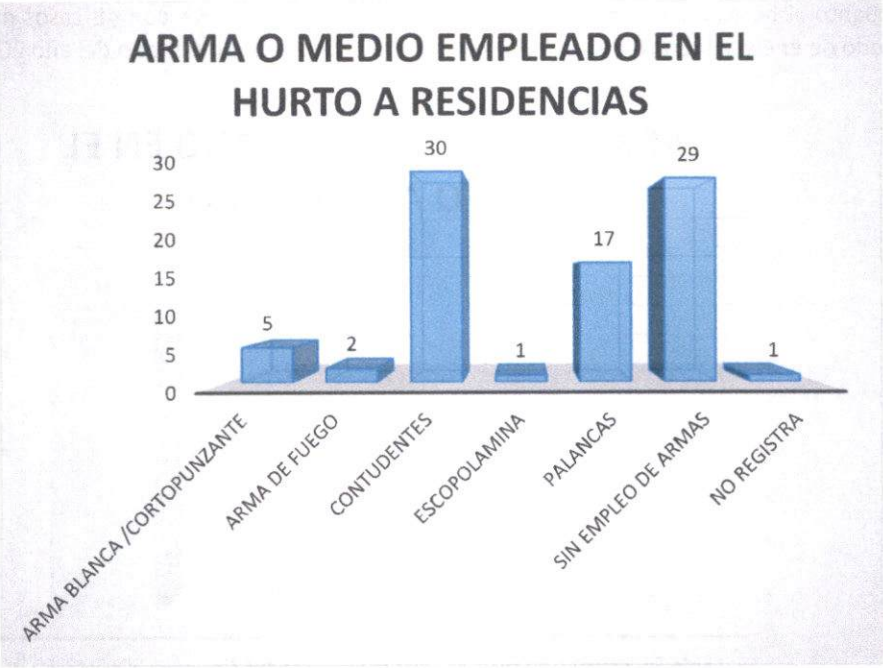


De los 331 casos presentados en el periodo de enero a febrero de 2025 en Cartagena: 135 fueron con arma blanca /cortopunzante, 9 fueron con arma de fuego, 32 fueron con arma traumática, 14 fueron con objetos contundentes y 141 fueron sin empleo de armas.

REF: https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva

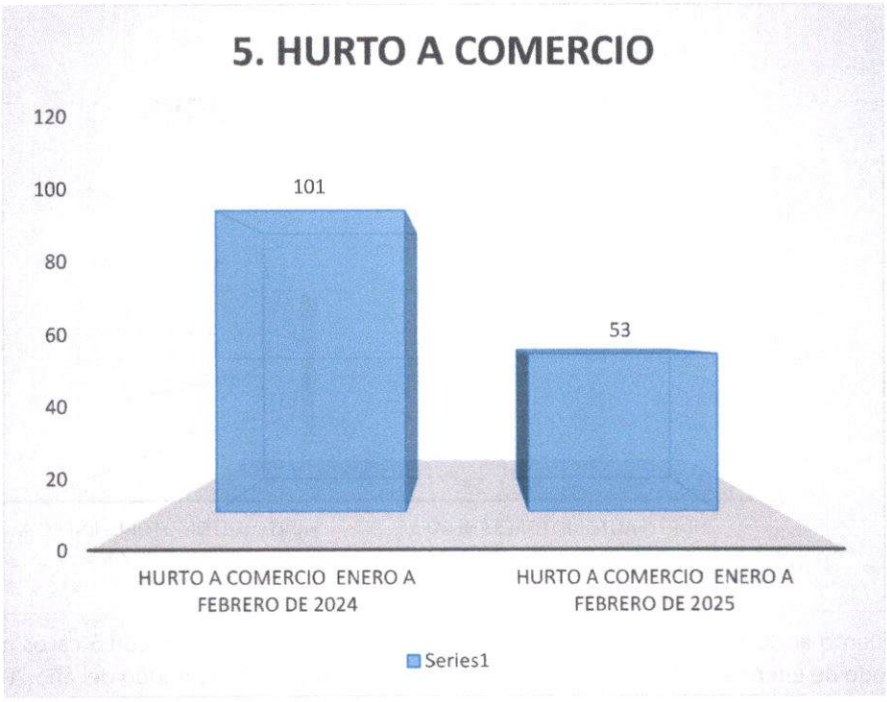


En cuanto al hurto de residencias se evidencia un aumento del 19% con 16 casos más en el periodo de enero a febrero de 2025 en comparación con el mismo periodo del año 2024.

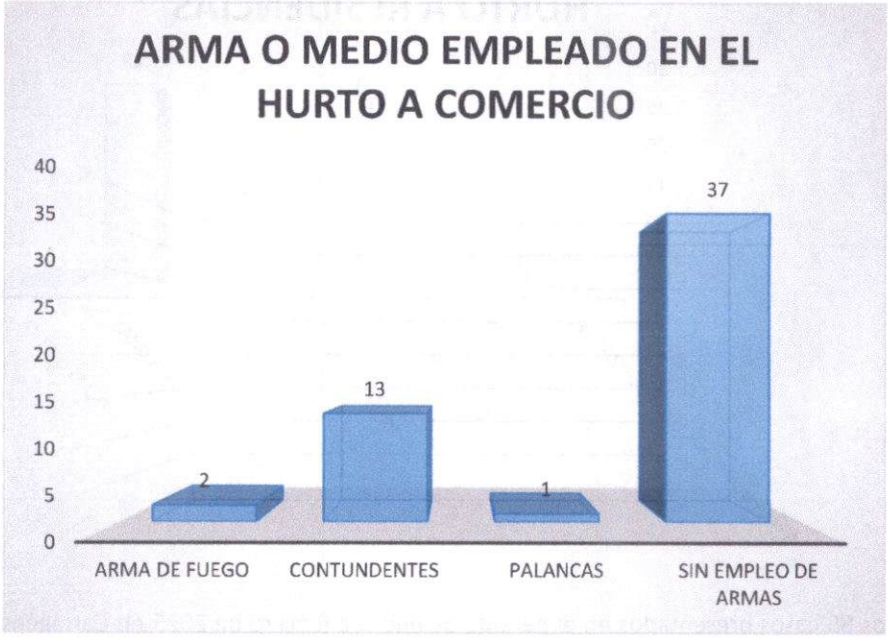


De los 85 casos presentados en el periodo de enero a febrero de 2025 en Cartagena: 5 fue con arma blanca /cortopunzante, 2 fueron con arma de fuego, 30 fueron con objetos contundentes, 1 fue con escopolamina, 17 fueron con palancas, 29 fueron sin empleo de armas y 1 no registra.

REF: https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva

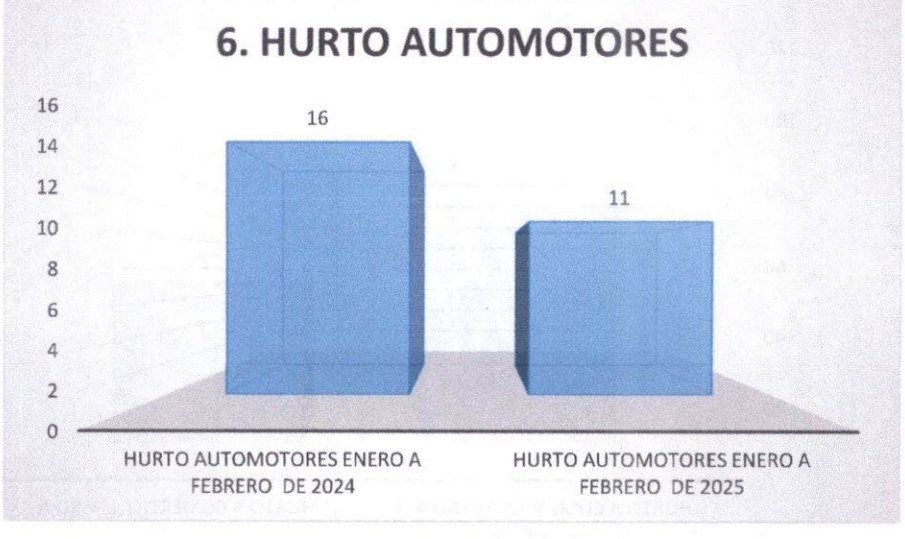


En cuanto al hurto a comercio se evidencia una reducción del **48%** con 48 casos menos en el periodo de enero a febrero de 2025 en comparación con el mismo periodo del año 2024.

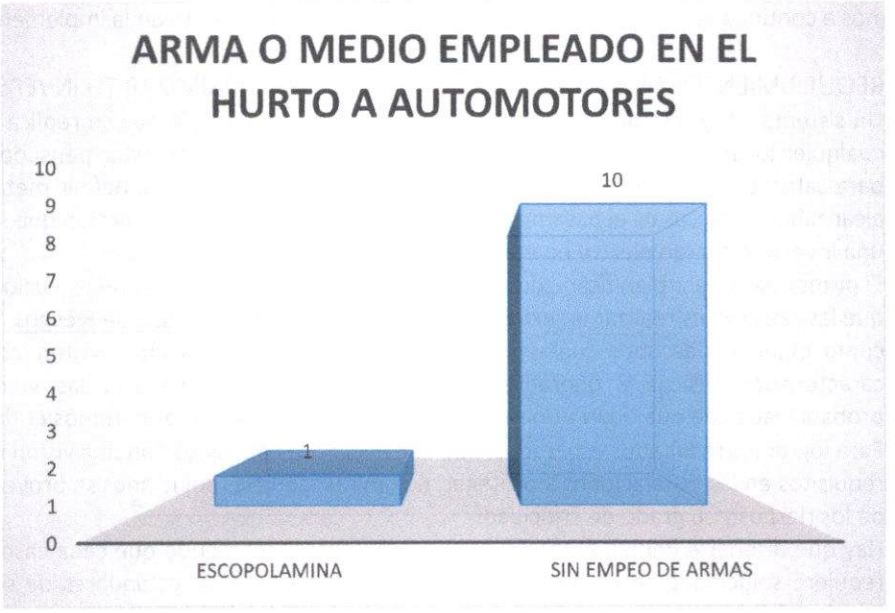


De los 53 casos presentados en el periodo de enero a febrero de 2025 en Cartagena: 2 fueron con arma de fuego, 13 fueron con objetos contundentes, 1 fue con palancas y 37 fueron sin empleo de armas.

REF: https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva



En cuanto al Hurto a Automotores se evidencia una reducción del **31%** con 5 casos menos en el periodo de enero a febrero de 2025 en comparación con el mismo periodo del año 2024.



De los 11 casos presentados en el periodo de enero a febrero de 2025 en Cartagena:1 fue con escopolamina y 10 fueron sin empleo de armas.

2. Recomendaciones por factores de riesgo externo

Una protección perimetral sólida, diseñada a la medida de las necesidades, funciona como primera barrera de contención para disuadir e impedir el ingreso de intrusos en tu empresa. Un adecuado sistema integrado de seguridad perimetral asegura cuatro funciones básicas: Detección, Demora, Evaluación y Respuesta.

A continuación, damos a conocer 5 sugerencias que te ayudarán a definir, implementar y mantener la mejor solución de protección de perímetros, adecuada a tus necesidades especiales y el tipo de instalación que deseas proteger.

Ante un eventual ataque, la detección temprana es sin dudas la clave para activar los mecanismos previstos de reacción y así maximizar las posibilidades de éxito en la represión. Solo un sistema de seguridad perimetral fuerte te asegurará la tranquilidad esperada y cumplirá las funciones básicas de detener en alto porcentaje los ataques, con baja incidencia de falsas alarmas, retardar al máximo los posibles ingresos y ganar tiempo para poner en marcha las acciones de respuesta, evaluar certeramente la amenaza para definir la reacción y evitar la intrusión y la producción de daños o pérdidas.

La tecnología de punta que existe en la actualidad permite elegir entre un portafolio de diferentes soluciones y equipamiento que, en conjunto con la implementación de un plan de seguridad integral, conllevan a una mejor eficiencia de las operaciones.

Veamos a continuación qué factores tomar en cuenta para tener éxito en la implementación.

1. REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA MAXIMIZAR TU INVERSIÓN

   Un sistema integrado de seguridad perimetral no es una fórmula que se replica sin cambios en cualquier locación y circunstancia, sino que, para ser eficaz, debe estar pensado especialmente para satisfacer los objetivos de seguridad que se tengan. Asimismo, definir metas de seguridad alcanzables y lógicas es el basamento para diseñar un sistema de protección que se constituya en una inversión a largo plazo y no en un gasto improductivo.

   El primer paso para planificar exitosamente tus necesidades y diseñar una solución de protección que las resuelva es realizar un exhaustivo y bien estructurado Análisis de Riesgos. Esta etapa tiene como objetivo descubrir cuáles son las potenciales amenazas que existen con base en las características físicas y operativas del lugar, averiguar cuáles son las vulnerabilidades y probabilidades de que ocurra un ataque, y cuáles son las áreas y los períodos críticos.

   Para lograr los resultados esperados, hay que encarar este análisis con una visión sistémica de los requisitos en las instalaciones a proteger, con miras a que las soluciones se proyecten en función de los riesgos y su grado de criticidad.

   Hay que diseñar e implementar proyectos a medida, entendiendo que cada caso es único y que requiere soluciones de infraestructura eficaces para elevar los estándares de seguridad de las instalaciones, teniendo en cuenta una visión profesional del sistema de seguridad, evaluando su performance y tomando en cuenta la infraestructura, el contexto, los riesgos.y los procesos, para luego proponer las prácticas que optimizarán la protección.

2. CLAVES PARA IMPLEMENTAR UN SISTEMA INTEGRADO, ANCLADO EN LA ÚLTIMA TECNOLOGÍA

   Una vez que hayas identificado las vulnerabilidades y peligros latentes, el siguiente paso es definir las medidas de seguridad adecuadas para controlar las amenazas. En este sentido, te recomendamos que te inclines por un *sistema de soluciones integradas* de seguridad perimetral, que proporcione un entorno unificado de ingeniería, programas de mantenimiento y operaciones.

   Como su nombre lo indica, cuando hablamos de un sistema integrado nos referimos a la asociación de diferentes dispositivos y equipos independientes, cuya actividad se integra en un mismo proceso de gestión, garantizando una rápida y coordinada respuesta ante incidentes.

   En la actualidad, la oferta tecnológica de dispositivos de control, de monitoreo y de sistemas accesorios es muy amplia y permite implementar diferentes capas de seguridad, complementarias entre sí, maximizando el nivel de respuesta y la eficiencia del sistema, y reduciendo los costos de mantenimiento.

   Para obtener una protección balanceada, esto es, lograr que los distintos equipos colaboren de forma homogénea a dar robustez al sistema, necesitas asesorarte bien acerca de las fortalezas y debilidades de cada tecnología de sensores perimetrales y elegir los que mejor aplican a los requerimientos de cada locación.

   Algunas de las alternativas de equipos que pueden utilizarse para proteger los perímetros son:

   - Sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) con y sin cámaras térmicas.
   - Soluciones basadas en video analítico.
   - Software de gestión de imágenes.
   - Sistemas de iluminación inteligente para perímetros.
   - Sistemas de detección de movimiento por video.
   - Sistemas de barreras y cables sensores.

3. QUÉ PROCESOS Y PROTOCOLOS DE CONTROL TE GARANTIZAN MÁXIMO PROVECHO

   Es muy importante elegir un robusto sistema integrado de seguridad perimetral, pero, ¿es eso todo? No. De hecho, es solo uno de los pilares de la solución.

   El segundo pilar fundamental es desarrollar procesos de trabajo y procedimientos de actuación

que definan qué debe hacer cada uno de los integrantes de la organización involucrado en la detección y solución de un ataque. El conocimiento y la preparación anticipada de todo el equipo de trabajo son indispensables para enfrentar con éxito las amenazas. Además, estos procesos estarán alineados al cumplimiento de las metas de seguridad que ya has definido.

Así como no se puede estandarizar el sistema de seguridad perimetral, tampoco hay un solo tipo de protocolo de trabajo. Sí existen buenas prácticas, que sirven como modelo base para la elaboración de los mejores procedimientos que, junto con las soluciones tecnológicas, tendrán como objetivo la reducción de todo tipo de riesgos y mayor eficiencia operacional y económica

4. ¿ES POSIBLE ASEGURAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS?

   Puede resultar una obviedad, pero para que el sistema de seguridad perimetral funcione de acuerdo a lo esperado es esencial asegurar la correcta operatividad de los equipos en todo momento. La manutención y puesta a punto de los sistemas y equipos es una de las actividades más conflictivos del proceso, puesto que requiere del propietario el destino de recursos, tanto monetarios como humanos, a lo largo del tiempo.

   Los componentes del sistema de seguridad conllevan distintos niveles de exposición, uso y desgaste, lo que requiere definir planes de mantenimiento preventivo y asignar recursos suficientes. En resumen, se requiere conciencia, presupuesto y ayuda profesional para obtener los resultados esperados.

5. ¿CÓMO SE GARANTIZA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO 24×7 DE LOS EQUIPOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD?

   Los planes de mantenimiento que desarrolles deben estar destinados a realizar revisiones y reparaciones de los equipos para que se garantice un estado de conservación y funcionamiento acorde con su ficha técnica.

   Para ser efectivos, los planes de mantenimiento deben incluir inspecciones periódicas y mantenimiento preventivo del equipamiento (cámaras perimetrales, cámaras internas, Centro de Operaciones y Monitoreo, si existe, servidores, sistema operativo y de gestión, sistema de grabación de imágenes, red de fibra óptica del Circuito Cerrado de TV, y otros componentes). También es muy útil la realización de simulacros, en los que se supone la existencia de una amenaza y se comprueba la respuesta de los componentes del sistema de seguridad perimetral. Estos ejercicios, además de la verificación del estado de los equipos y sistemas te posibilitarán detectar puntos de mejora en los procedimientos, falencias en las habilidades del personal y tiempo de respuesta a una emergencia.

6. LA IMPORTANCIA DE LA CAPACITACIÓN

   El personal es uno de los componentes clave y más costosos del sistema de seguridad física. En sus habilidades recae el éxito de la gestión de la seguridad, por lo cual los procesos de capacitación continua deben formar parte de los objetivos de seguridad.

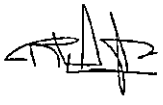
   Sumado a las capacidades del equipo humano, otro punto en contra que tienen que enfrentar, especialmente las empresas, es la rotación del personal. Para minimizar el impacto lo máximo posible, es necesario disponer de perfiles de cada función detallados, las responsabilidades de cada posición dentro del sistema de seguridad, programas de relevos y planes de inducción y capacitación que permitan que la operación se desempeñe sin altibajos. Lo importante será entonces, que el recambio de trabajadores no impacte en el plan de seguridad.

   Ahora bien, para realizar un correcto programa de capacitación te recomendamos considerar que el objetivo de éste es que los equipos de trabajo aprendan y refuercen detalles específicos de la operación del sistema de seguridad en conjunto, comprendan a cabalidad cuál es su papel en el conjunto, se familiaricen con los procedimientos y los internalicen, conozcan a sus compañeros y les tengan confianza.

   En el subtítulo anterior hablamos de las ventajas de realizar simulacros dentro de los planes de

mantenimiento. En los procesos de capacitación y entrenamiento los simulacros también cumplen un rol fundamental.
A través de estas actividades, los trabajadores se preparan para poder responder con éxito cuando ocurra un incidente. También, aprenden a maniobrar el equipamiento, prueban los sistemas de comunicación y miden el tiempo de reacción y respuesta.
Como vimos, implementar un sistema de seguridad perimetral robusto es posible combinando el aporte del equipamiento tecnológico con la experiencia y asesoría de nuestro equipo profesional idóneo.

FIRMA DEL CLIENTE:



RICHARD MARIMON CONTRERAS
19.03.2025 10:50 -05

Media summary



Photo 1



Photo 2



Photo 3



Photo 4

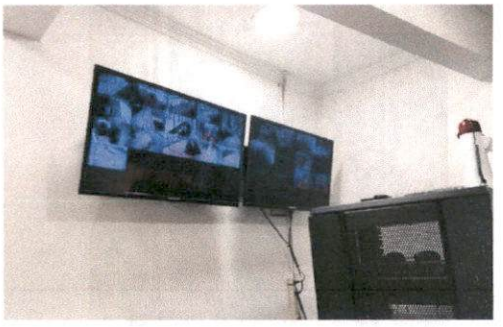


Photo 5



Photo 6



Photo 7

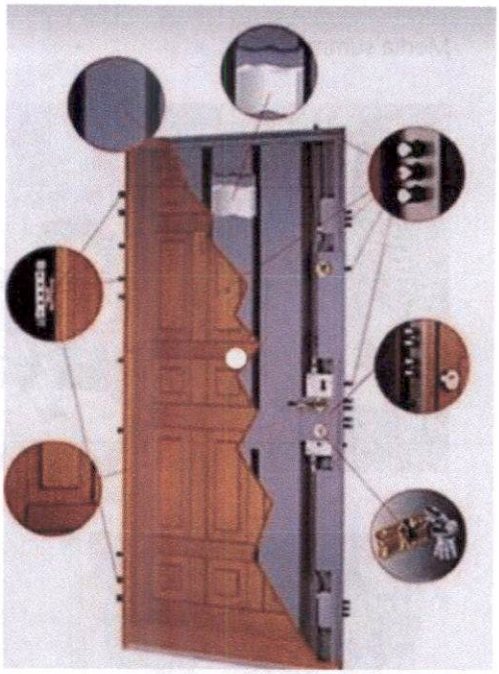


Photo 8

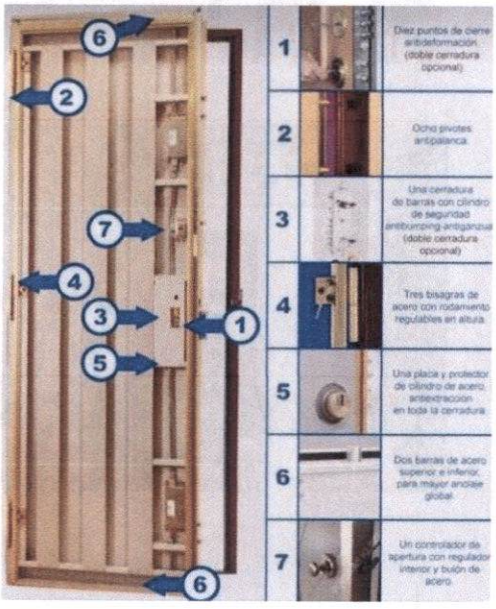


Photo 9



Photo 10

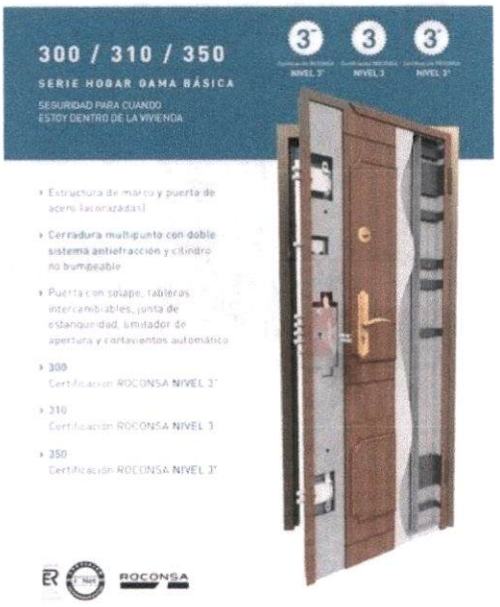


Photo 11



Photo 12



Photo 13



Photo 14

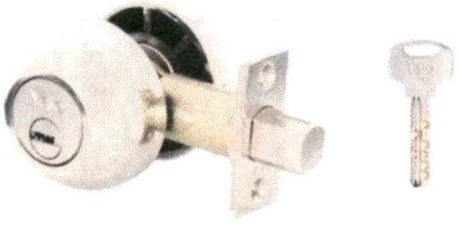


Photo 15



Photo 16



Photo 17



Photo 18

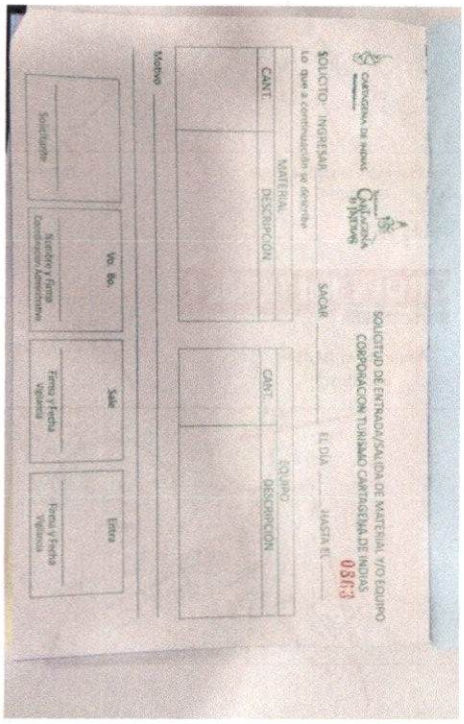


Photo 19



Photo 20



Photo 21



Photo 22

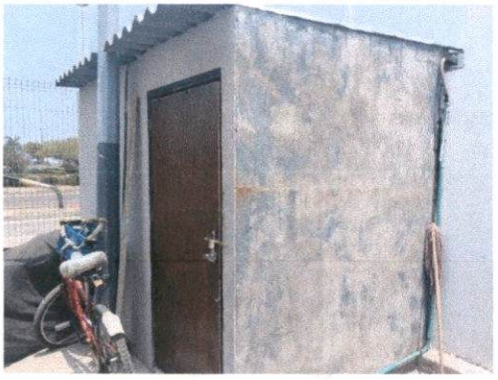


Photo 23



Photo 24



Photo 25

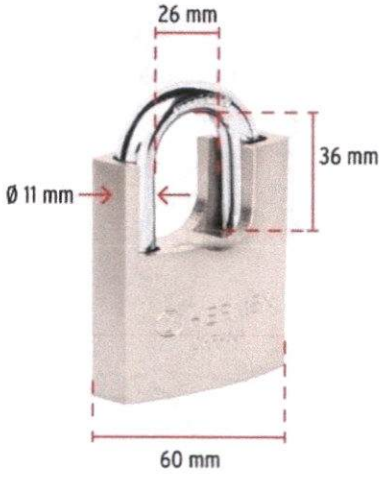


Photo 26



Photo 27

Ficha Técnica:



Photo 28



Photo 29

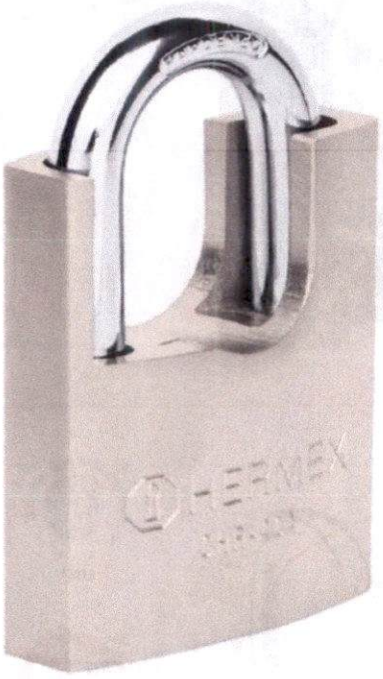


Photo 30

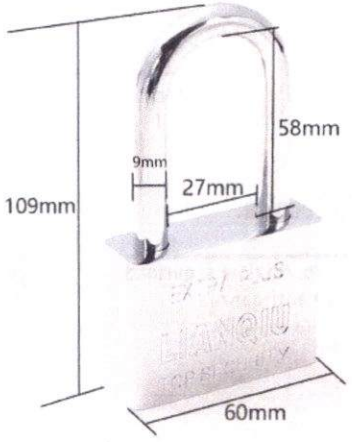
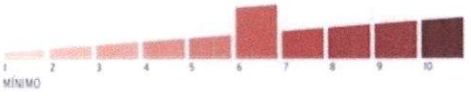


Photo 31

Guía de clasificación para candados

Nivel de seguridad

Manejamos 10 niveles de seguridad que van desde usos generales hasta máxima seguridad.



ALTA

Para aplicaciones que requieren mayor protección como armarios, casilleros, bicicletas, portones medianos o gabinetes eléctricos.

Photo 32



Photo 33



Photo 34

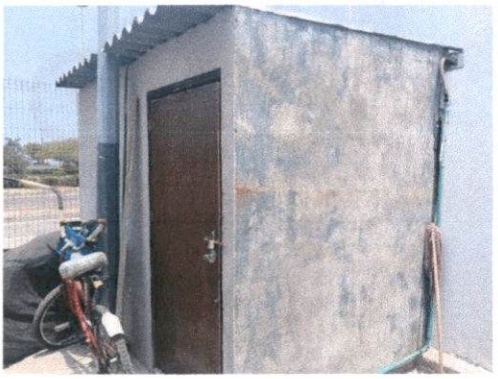


Photo 35

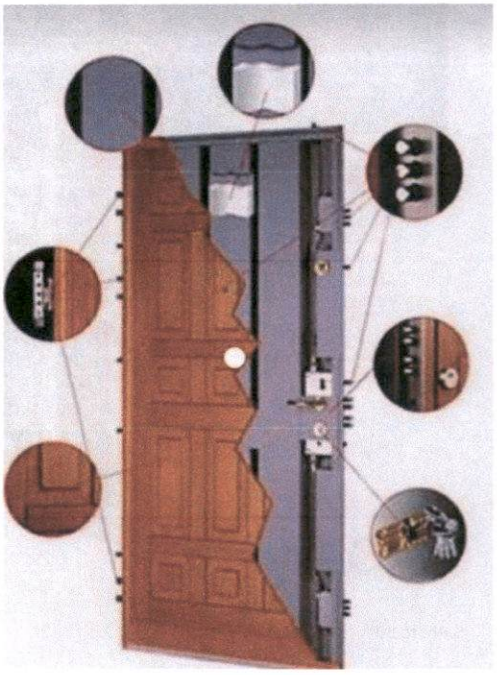


Photo 36

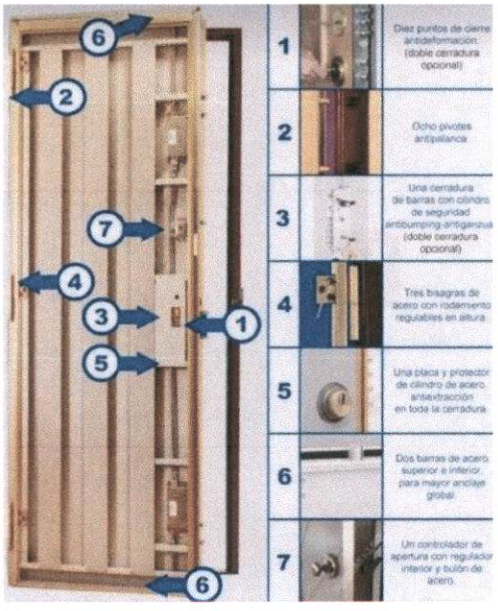


Photo 37

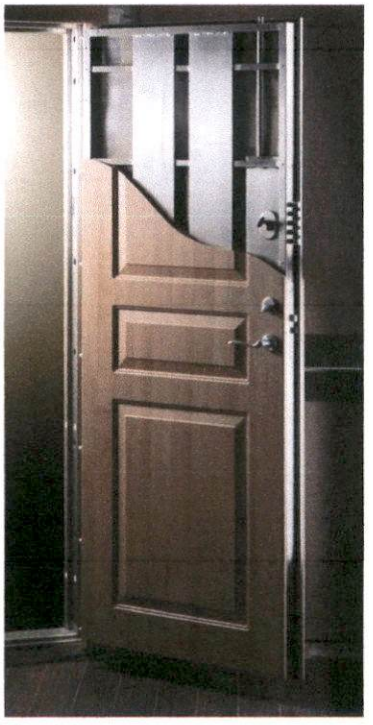


Photo 38

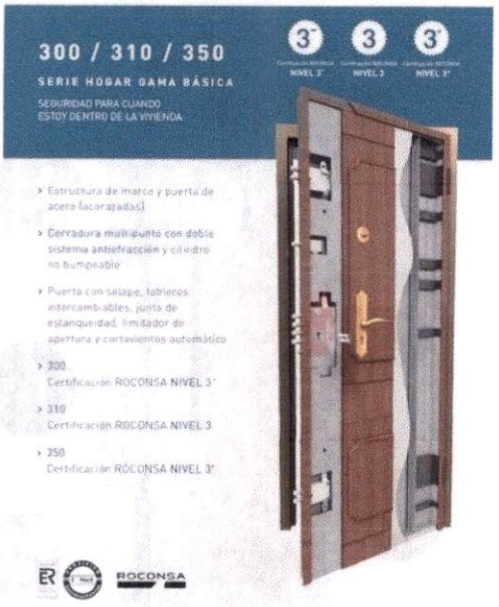


Photo 39

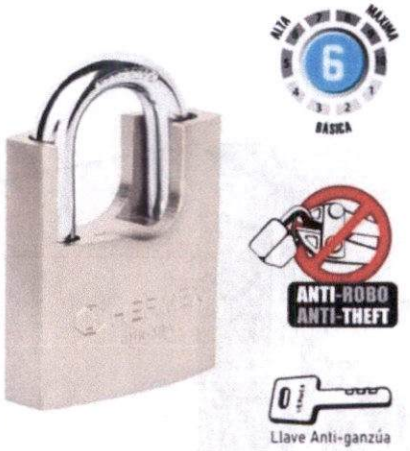


Photo 40

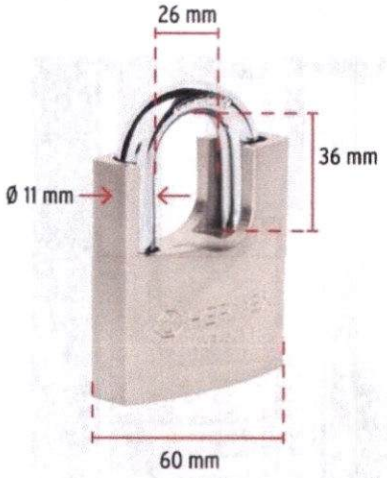


Photo 41



Photo 42

Ficha Técnica:



Photo 43



Photo 44



Photo 45

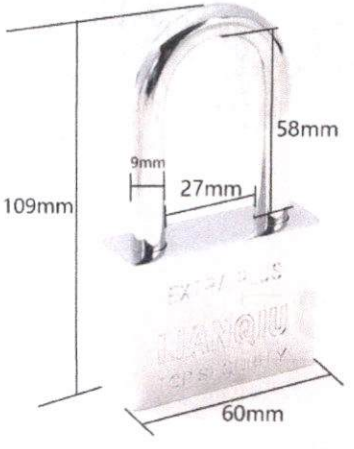
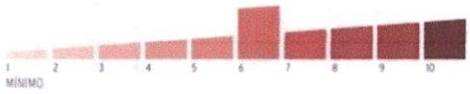


Photo 46

Guía de clasificación para candados

Nivel de seguridad

Manejamos 10 niveles de seguridad que van desde usos generales hasta máxima seguridad.



ALTA

Para aplicaciones que requieren mayor protección como armarios, casilleros, bicicletas, portones medianos o gabinetes eléctricos.

Photo 47

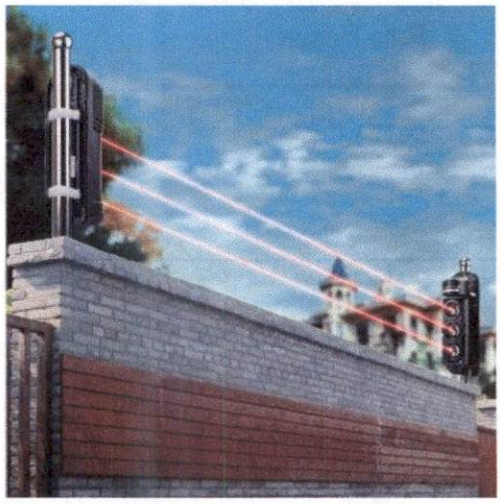


Photo 48



Photo 49



Photo 50

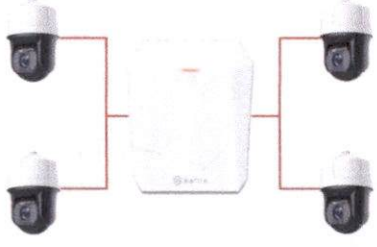


Photo 51

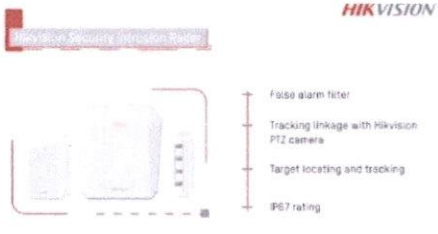


Photo 52



Photo 53

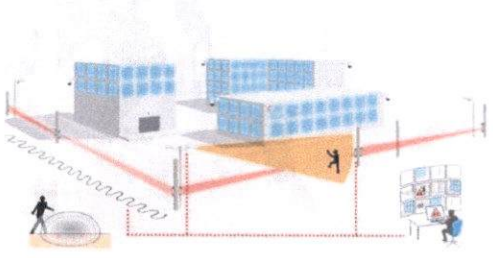


Photo 54



Photo 55

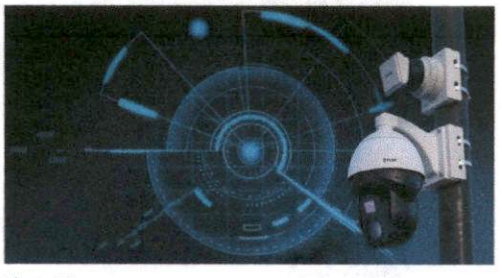


Photo 56



Photo 57

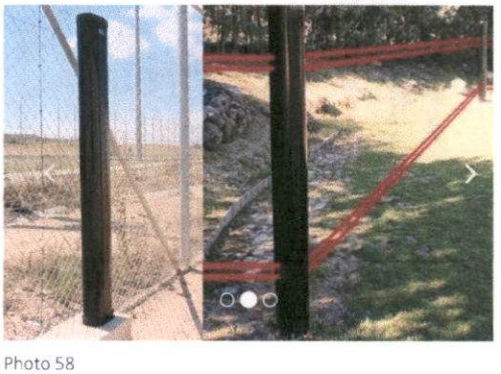


Photo 58

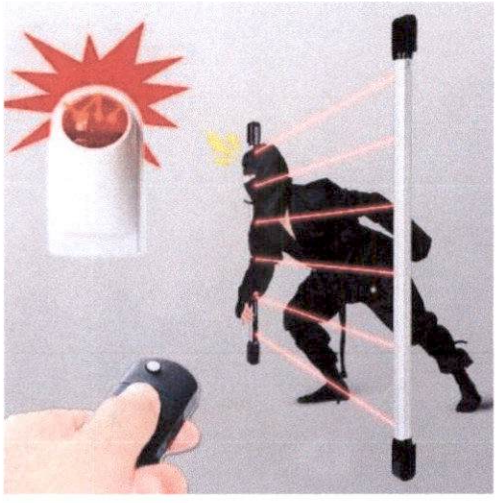


Photo 59



Photo 60



Photo 61



Photo 62



Photo 63



Photo 64



Photo 65



Photo 66

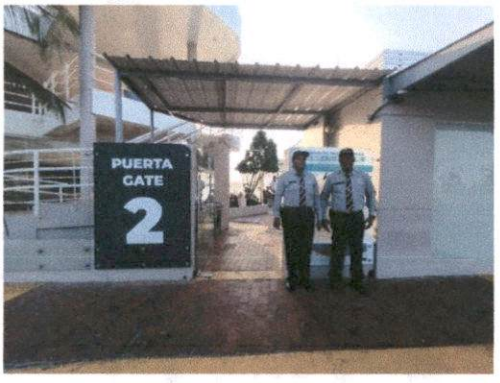


Photo 67



Photo 68



Photo 69

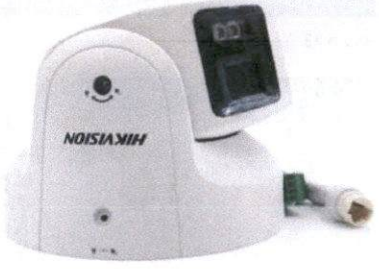


Photo 70



Photo 71



Photo 72



Photo 73



Photo 74



Photo 75



Photo 76



Photo 77

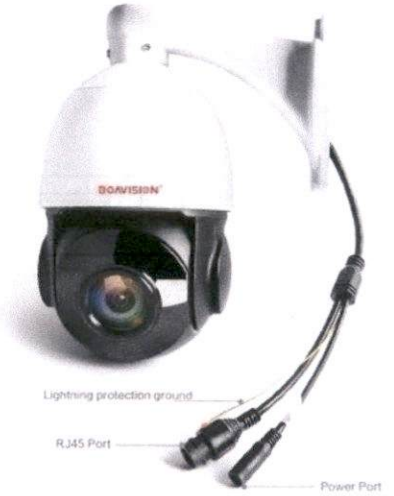


Photo 78

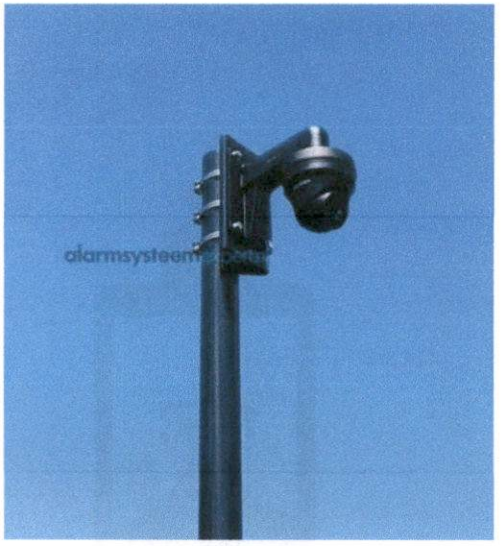


Photo 79



Photo 80



Photo 81

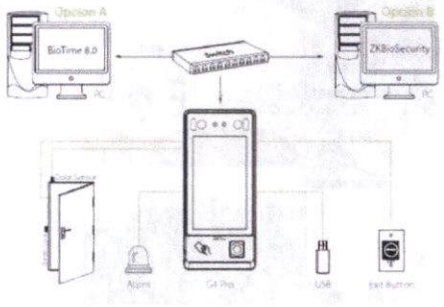


Photo 82



Photo 83



Photo 84

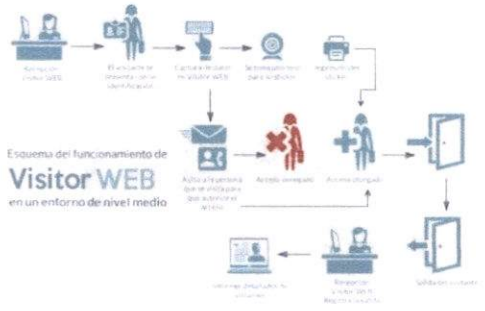


Photo 85



Photo 86



Photo 87



Photo 88



Photo 89



Photo 90



Photo 91



Photo 92



Photo 93



Photo 94



Photo 95



Photo 96



Photo 97



Photo 98

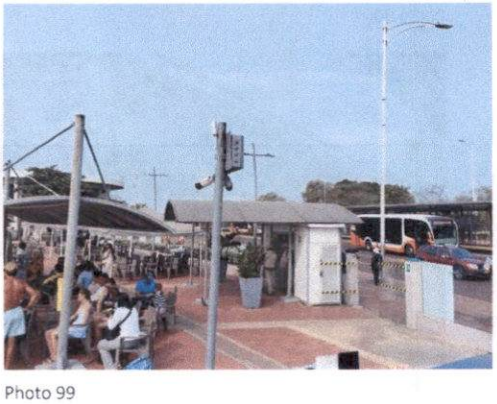


Photo 99

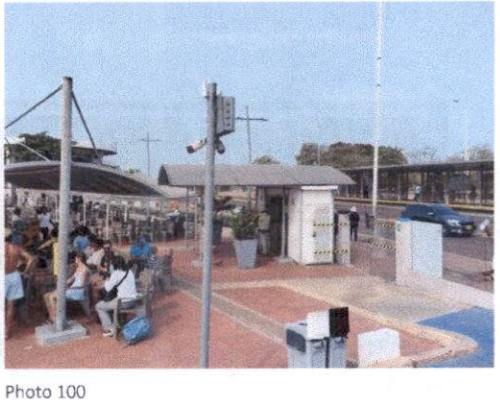


Photo 100



Photo 101



Photo 102



Photo 103



Photo 104



Photo 105

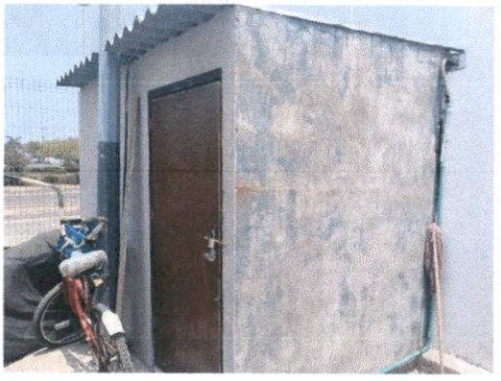


Photo 106



Photo 107



Photo 108



Photo 109



Photo 110



Photo 111

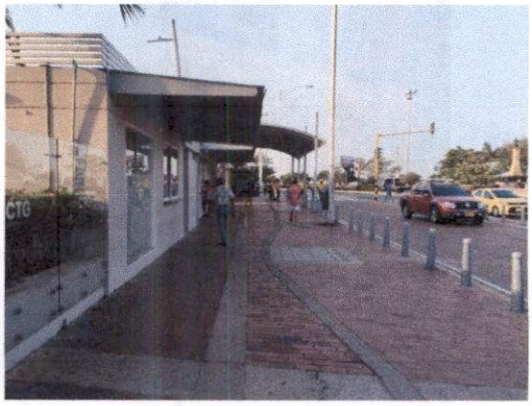


Photo 112



Photo 113



Photo 114

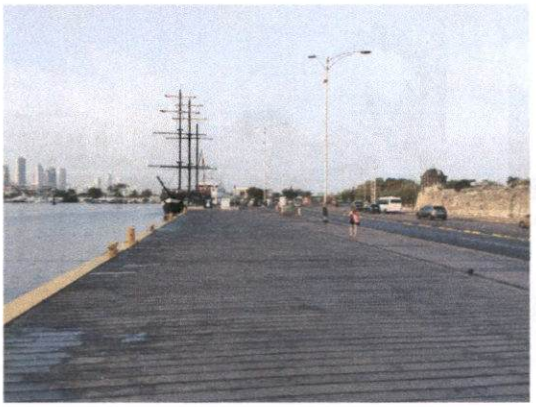


Photo 115

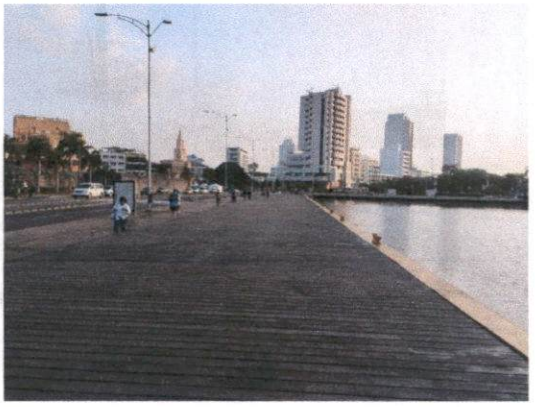


Photo 116

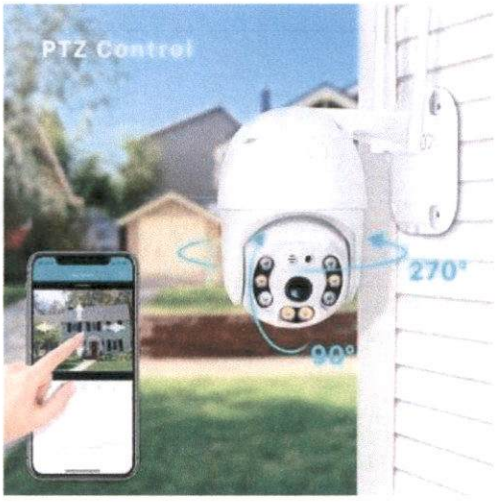


Photo 117

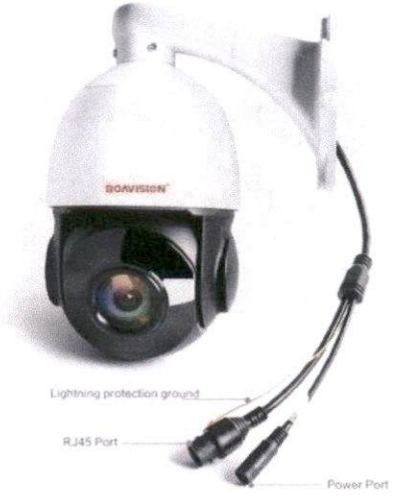


Photo 118

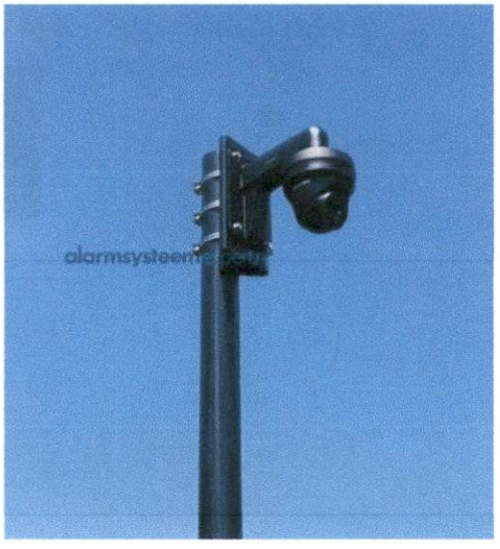


Photo 119



Photo 120



Photo 121

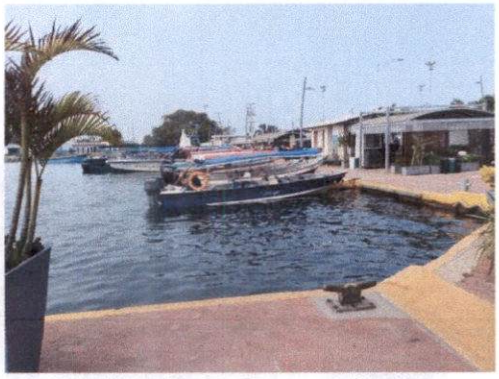


Photo 122



Photo 123



Photo 124



Photo 125

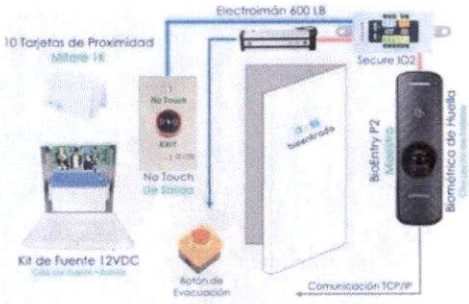


Photo 126

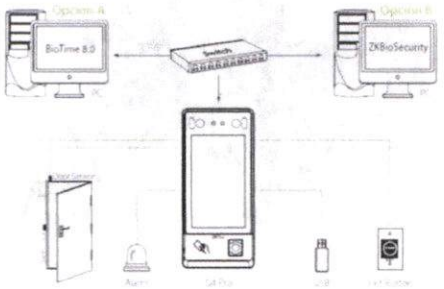


Photo 127



Photo 128



Photo 129



Photo 130

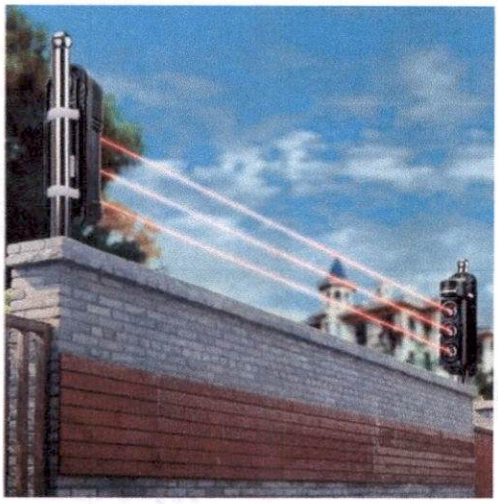


Photo 131



Photo 132



Photo 133

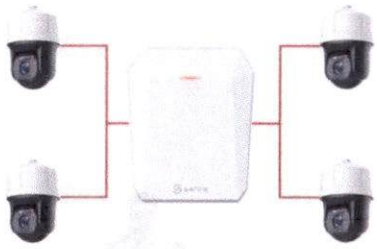


Photo 134

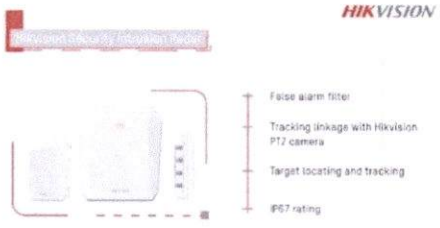


Photo 135

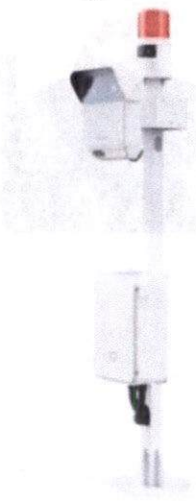


Photo 136

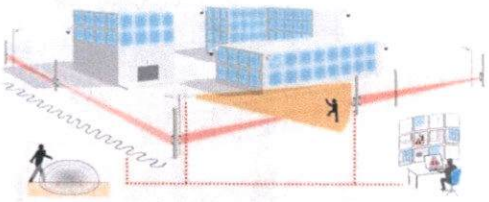


Photo 137



Photo 138

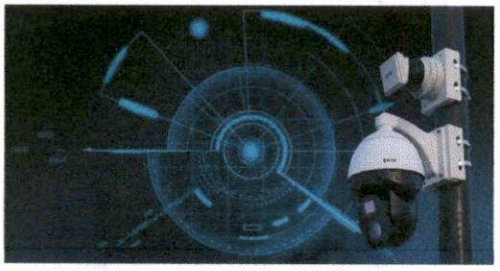


Photo 139



Photo 140

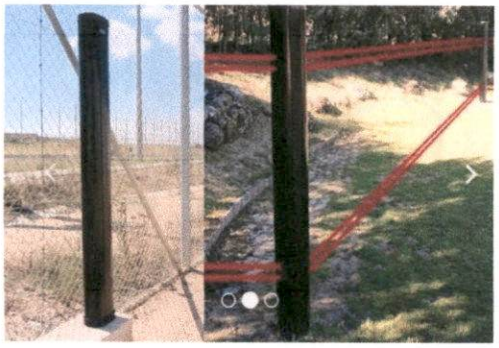


Photo 141

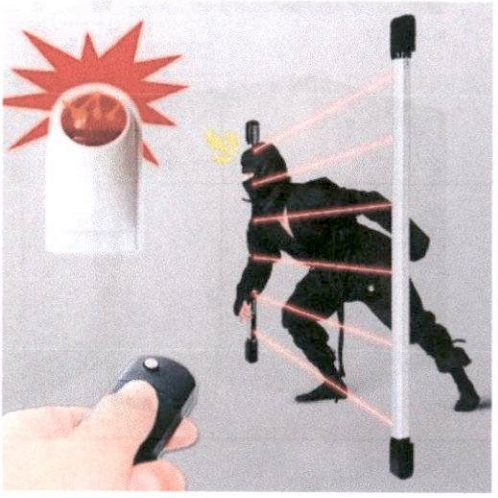


Photo 142





Photo 143

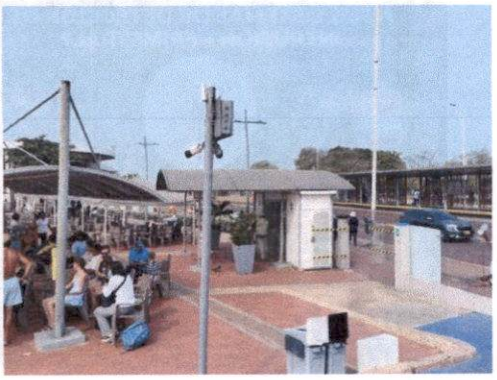


Photo 144



Photo 145

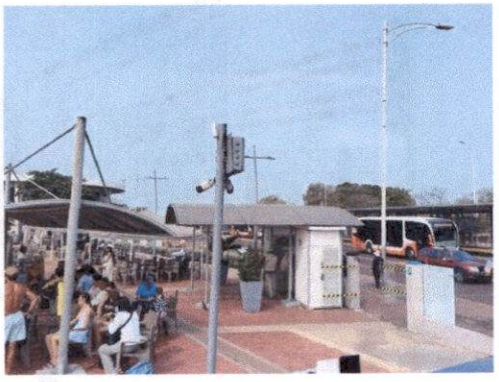


Photo 146



Photo 147



Photo 148



Photo 149



Photo 150



Photo 151



Photo 152



Photo 153



Photo 154



Photo 155



Photo 156



Photo 157



Photo 158



Photo 159

Photo 160



Photo 161



Photo 162



Photo 163



Photo 164



Photo 165



Photo 166



Photo 167



Photo 168



Photo 169



Photo 170



Photo 171



Photo 172



Photo 173



Photo 174



Photo 175



Photo 176



Photo 177

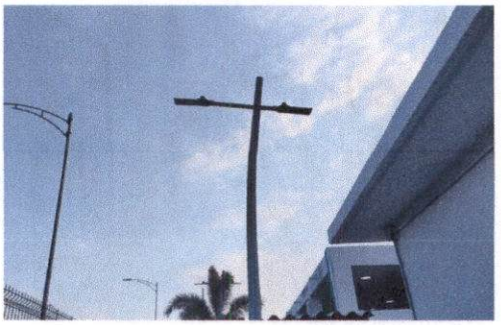


Photo 178



Photo 179

File summary

PIR SERIES CAMERA.pdf
PIR SERIES CAMERA.pdf
G4 QR tiempo y asistencia control de acceso zkteco Colombia ficha tecnica.pdf
G4 QR tiempo y asistencia control de acceso zkteco Colombia ficha tecnica.pdf
Cámaras Acusense.mp4.m4v
PIR SERIES CAMARA SENSOR INFRARROJO.mp4.m4v
Cámaras Acusense.mp4.m4v
Demostración Radar de Detección de Intrusos.mp4.m4v
PIR SERIES CAMARA SENSOR INFRARROJO.mp4.m4v
Cámaras Acusense.mp4.m4v
Demostración Radar de Detección de Intrusos.mp4.m4v
PIR SERIES CAMARA SENSOR INFRARROJO.mp4.m4v

CORPO TURISMO CARTAGENA DE INDIAS	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	**Versión: 03** **Fecha de la versión: 17-03-2025** **CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS**

CONTRATISTA:	V.P. GLOBAL LTDA
FECHA DEL CONTRATO:	28 FEBRERO DEL 2025
CLASE DE ACTO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS Y EL MUELLE TURÍSTICO LA BODEGUITA DURANTE EL AÑO 2025
OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS Y EL MUELLE TURÍSTICO LA BODEGUITA DURANTE EL AÑO 2025
VALOR DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($338.557.875). IVA INCLUIDO.
PLAZO:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FORMA DE PAGO:	PAGOS MENSUALES DE CONFORMIDAD CON LOS SERVICIOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS PREVIA CERTIFICACIÓN POR EL SUPERVISOR DEL PRESENTE CONTRATO.
SUPERVISOR	DIRECTOR DE MUELLE

CONSIDERACIONES

El muelle turístico funciona los 365 días del año, en 2024 recibió más de 630.000 turistas y/o usuarios, movimiento que entre otros, se requiere garantizar la seguridad de los visitantes durante su permanencia en las instalaciones, en consecuencia y con el fin de cumplir con la anterior obligación, se hace necesario mantener las instalaciones resguardadas y con una cobertura de seguridad privada atendida por profesionales con el objetivo de velar porque los procesos de recaudo y de ingreso al muelle se den en condiciones de seguridad adecuadas para la realización de este tipo de actividades.

Históricamente y por el área y las características del muelle se tiene implementado el dispositivo de seguridad en modalidad de vigilancia privada con 2 servicios de vigilancia 24 h de lunes a lunes, con radio y arma. (Incluido domingos y festivos); esquema que ha sido reforzado con un servicio de 24 horas, el cual será utilizado de acuerdo a requerimiento, en los momentos en los que se presenten eventos o actividades lideradas por CORPOTURISMO.

Por lo anterior, y ante la necesidad planteada, se hizo necesario la contratación idónea que cumpliera con este objetivo "SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA EN LAS

DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS Y EL MUELLE TURÍSTICO LA BODEGUITA DURANTE EL AÑO 2025".

El presente documento corresponde al **Informe de supervisión del mes de marzo de 2025** dentro del presente contrato, se constata y se reciben a satisfacción los servicios requeridos de acuerdo con las especificaciones exigidas.

1. EJECUCIÓN ACTIVIDADES

MARZO

Que teniendo en cuenta la cláusula segunda-obligaciones del contratista. El contratista cumplió con las obligaciones generales estipuladas en la cláusula.

1. Levantamiento del dispositivo servicio de vigilancia VIASERVIN LTDA e ingreso dispositivo servicio de vigilancia V.P. GLOBAL LTDA.
2. Se prestó dos (02) servicios de vigilancia fija 24 horas permanentes con arma y medio de comunicación, durante el mes de marzo de 2025.
3. Los vigilantes realizaron el control de acceso al muelle verificando el destino de los visitantes y validando con la respectiva área autorización para su ingreso a este.
4. Los vigilantes realizaron el control de ingreso y salida de elementos propiedad dentro de las instalaciones.
5. Los vigilantes realizaron el control en los eventos nocturnos de las embarcaciones que están habilitadas
6. Los vigilantes velaron por la protección de las personas que se encuentran en las instalaciones, así como el cuidado de los documentos, equipos y muebles entregados para el desarrollo de las labores.
7. El contratista realizó la supervisión diaria de los cumplimientos de las obligaciones por el personal asignado.
8. Los vigilantes realizaron control de las áreas de parqueo de vehículos.
9. Los vigilantes realizaron el control de registro de ingreso y salidas de visitantes y funcionarios.
10. Los vigilantes realizaron el diligenciamiento de la minuta de novedades en situaciones especiales presentada durante su servicio.
11. Los vigilantes realizaron rondas periódicas y verificación del cerrado de las puertas y ventanas, así como los elementos se encuentren dentro de las instalaciones.
12. El contratista presentó informe de actividades y de novedades.
13. El contratista cumplió con la dotación del personal en misión para el cumplimiento de sus obligaciones.
14. Los guardas realizaron los respectivos relevos y cambio de turnos garantizando el cumplimiento de la prestación de servicio con calidad.
15. El contratista cumplió con el envío de los documentos requeridos para el

óptimo cumplimiento del objeto del contrato.

16. Los vigilantes realizaron las respectivas revistas de seguimiento de los mantenimientos y surtido del dispensador de productos de NOVAVENTA.
17. Los vigilantes realizan las respectivas revistas y supervisión del cajero automático que se encuentra en el perímetro del muelle La Bodeguita.
18. Los vigilantes realizan las respectivas revistas y supervisión de los trabajos realizados por aguas de Cartagena para la instalación de la EBARD.
19. El contratista presento estudio de Seguridad, Reentrenamiento de Consignas y Protocolos de Seguridad de CORPOTURISMO, el cual se anexan a este informe.

A continuación, se muestra evidencia fotográfica del servicio de vigilancia el mes de marzo de 2025:

MARZO









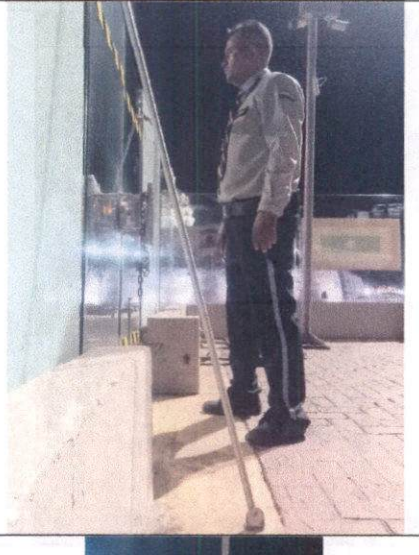
Levantamiento del dispositivo de seguridad VIASERVIN e ingreso V.P. GLOBAL

CORPO TURISMO CARTAGENA DE INDIAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 03 Fecha de la versión: 17-03-2025 CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS







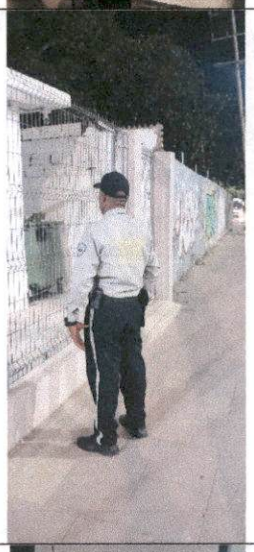






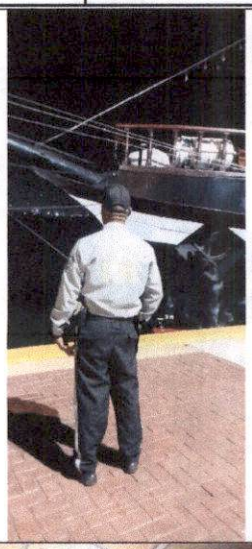
CORPO TURISMO CARTAGENA DE INDIAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 03 Fecha de la versión: 17-03-2025 CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS



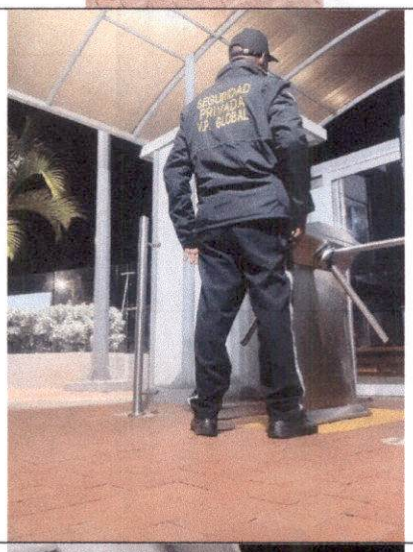




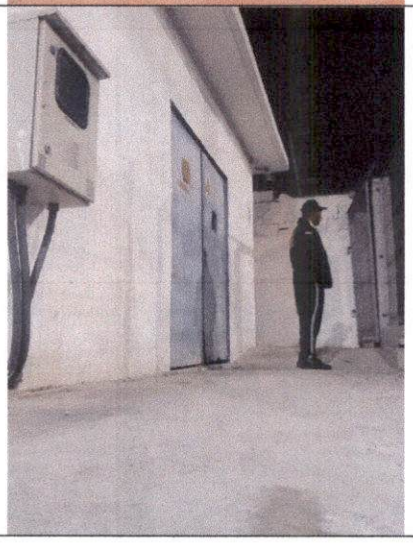

CORPO TURISMO CARTAGENA DE INDIAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 03 Fecha de la versión: 17-03-2025 CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

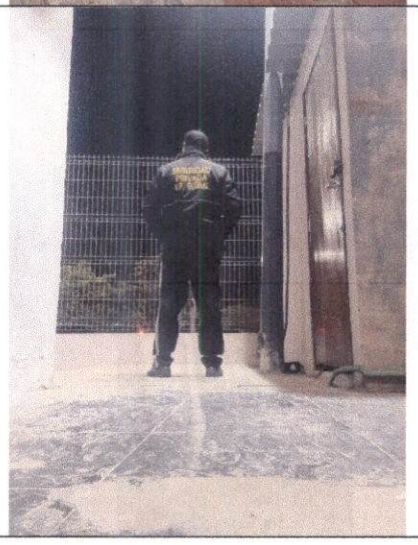












CORPO TURISMO CARTAGENA DE INDIAS	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	**Versión: 03** **Fecha de la versión: 17-03-2025** **CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS**





2. EJECUCIÓN FINANCIERA

ESQUEMA BÁSICO DE VIGILANCIA DEL 01 DE MARZO AL 14 DE JULIO		
MES	**No FACTURA**	**VR FACTURA ANTES DE IVA**
Marzo	FV 77341	$ 28.624.014
Valor inicial del contrato		$ 338.557.875
Valor ejecutado **marzo** (IVA Incluido)		$ 29.167.870,27
Saldo total contrato		**$ 309.390.005**

Se certifica que el contratista presentó certificado de pago de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscal.

En consecuencia, se acredita que se cumplió a satisfacción con el objeto contratado, para constancia se firma a los cuatro (04) días del mes de abril de 2025.

Atentamente.

VERLAND PACHECO CALAO.
Director de Muelle

	Nombres Completos y apellidos	Cargo, Dependencia	Firma	Fecha
Proyectó	Víctor Ballesteros	Secretario de muelle		04/04/2025
Revisó:	Richard Marimon	Coordinador de seguridad		04/04/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales. Así mismo, la información contenida en él, es precisa, correcta, veraz y completa, y por lo tanto, lo presentamos para firma del Director de Muelle de Corpoturismo.				